



MADRID

ÍNDICE

MEMORIA	5
RESUMEN DE INGRESOS RESUMEN DE GASTOS	29
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	34
ESTADO DE INGRESOS.....	36
ESTADO DE GASTOS	40
ANEXO DE INVERSIONES	50
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	61
ESTADO DE INGRESOS.....	63
ESTADO DE GASTOS	67
ANEXO DE INVERSIONES	101
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	110
ESTADO DE INGRESOS.....	112
ESTADO DE GASTOS	116
ANEXO DE INVERSIONES	138
MADRID SALUD.....	148
ESTADO DE INGRESOS.....	150
ESTADO DE GASTOS	154
ANEXO DE INVERSIONES	208
AGENCIA DE ACTIVIDADES	218
ESTADO DE INGRESOS.....	220
ESTADO DE GASTOS	224
ANEXOS DE PERSONAL	236
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	238
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	242
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	246
MADRID SALUD.....	250
AGENCIA DE ACTIVIDADES.....	254

MEMORIA PRESUPUESTO 2019

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2019 asciende a 295.499.737 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2019		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
	(En Euros)	%
CAPÍTULOS	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	59.000	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.136.154	96,8%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.441	0,0%
	OPERACIONES CORRIENTES	286.206.595
		96,9%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.293.142	3,1%
	OPERACIONES DE CAPITAL	9.293.142
		3,1%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	OPERACIONES FINANCIERAS	
	TOTAL	295.499.737
		100,0%

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2019

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	(En Euros)	%
	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 GASTOS DE PERSONAL	189.921.476	64,3%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	92.229.304	31,2%
3 GASTOS FINANCIEROS	110.655	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.945.160	1,3%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES	286.206.595	96,9%
6 INVERSIONES REALES	9.293.142	3,1%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,0%
OPERACIONES DE CAPITAL	9.293.142	3,1%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	295.499.737	100,0%

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 286.080.241 euros (276.787.099 euros de aportaciones corrientes y 9.293.142 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 9.287.555 euros para el plan de empleo joven.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2019, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 61.500 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones (Proyecto MARES de Madrid y varios proyectos del programa Erasmus+).

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
	(En Euros)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2019	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	91.874.332	31,1
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	45.453.118	15,4
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	58.349.194	19,7
MADRID SALUD	86.576.443	29,3
AGENCIA ACTIVIDADES	13.246.650	4,5
TOTAL	295.499.737	100,00

La distribución entre organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,6% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	(En Euros)					
	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	30.780.315	16,2	52.688.693	57,1	8.405.324	90,4
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	36.075.268	19,0	7.211.452	7,8	376.398	4,1
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	47.582.123	25,1	10.580.271	11,5	123.800	1,3
MADRID SALUD	62.478.706	32,9	21.507.302	23,3	387.620	4,2
AGENCIA DE ACTIVIDADES	13.005.064	6,8	241.586	0,3	0	0,0
TOTAL	189.921.476	100,0	92.229.304	100,0	9.293.142	100,0

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 62.478.706 euros, el 32,9% del total de gastos de personal.

La Agencia Tributaria destina 47.582.123 euros al capítulo 1, un 25,1% y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 36.075.268 euros, un 19,0% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 52.688.693 euros, que representa el 57,1% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 21.507.302 euros y la *Agencia Tributaria* con 10.580.271 euros, un 23,3% y un 11,5% respectivamente del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 8.405.324 euros un 90,4% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2019

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2019 son los que se detallan a continuación:

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de

nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- Se realizará la renovación del conjunto de sistemas de información e infraestructuras para la gestión de los turnos de espera de las Oficinas de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, está previsto durante el 2019 renovar el sistema de Cita Previa, integrándolo con el nuevo sistema de gestión de colas.
- Continuidad de la renovación iniciada en el ejercicio 2018 del sistema OMIap del Organismo autónomo Madrid Salud, sistema utilizado tanto para la promoción y prevención de la salud de la ciudadanía como para los historiales médicos de los empleados públicos.

- Proyecto de mejora sobre la Plataforma de Actividades Municipales, ya iniciado en el 2018, por el que se ampliará las funcionalidades de esta tanto a nivel de gestión interna como de cara al ciudadano. Se dispondrá entre otras de una aplicación para el móvil, a través de la cual se podrá consultar actividades, matricularse y realizar compra y descarga de entradas. Se ampliará desde la Plataforma la oferta de catálogos de actividades disponibles (“Madrid, un libro abierto”, “Centros abiertos en inglés” y “Campamentos y Semana Blanca”).
- Potenciar la extensión de la solución de análisis de la información (cuadros de mando) avanzando por un lado en la explotación y análisis de la información en los ámbitos tributarios, y por otro en el ámbito de servicios sociales, abordando la mejora del cuadro de mando de atención social primaria con la incorporación de indicadores estratégicos, mapas de demanda y atención.
- El trabajo que se comenzó en el 2018 para evolucionar el sistema de gestión de expedientes municipales SIGSA, continuará en el 2019. Evolucionará el sistema de seguridad de éste y se proporcionará un sistema de comunicaciones internas que permita eliminar el movimiento de papel.
- En el ámbito del Padrón Municipal, y continuando las actuaciones iniciadas en el 2018, se finalizará la interconexión con la Plataforma de Intermediación de la Administración General del Estado, que permitirá comunicar y recibir los cambios de domicilio a nivel de padrón y de los procedimientos asociados, simplificando así las gestiones al ciudadano.
- Está previsto iniciar en el ejercicio 2019, dentro del ámbito de la Seguridad y Movilidad, un gran proyecto para poner en marcha un servicio de puesto móvil para dar soporte a la actividad de Policía Municipal y Agentes de Movilidad. El proyecto abarca tanto la adquisición de los dispositivos necesarios, como el diseño y desarrollo del sistema de información, compuesto por varias aplicaciones móviles para dar soporte a la actividad de los citados Cuerpos.
- Mejoras en el Sistema de Gestión de Contratos (PLYCA), integrándolo con el Archivo Electrónico, y así utilizar el mismo como base de datos de los documentos y conformación del expediente electrónico de cada uno de los contratos gestionados en el Ayuntamiento de Madrid.

- En el ámbito del puesto de trabajo del personal municipal, destacan las actuaciones de mejora del equipamiento de monitores y el inicio de la actualización de todos los puestos a Windows de 64 bits.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte del presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento como los que se ofrecen al ciudadano a través del Portal del Ayuntamiento, así como a diversas aplicaciones móviles.
En este grupo se incluyen también los servicios de SICAM, de atención a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas.
- Servicios de Gestión del Puesto de Trabajo. Están incluidas todas las licencias y mantenimientos de los diferentes software de puesto de trabajo, además el equipamiento del puesto y los productos de gestión utilizados.
- Servicios de Comunicaciones, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos.
- Servicios de Gestión de Centros de Protección de Datos e Infraestructuras municipales, se incluyen las infraestructuras del CPD de la Calle Albarracín, 33 y el Centro de Respaldo, y todas las licencias y mantenimientos necesarios de los servidores, almacenamiento y software necesario para provisionar la base sobre la que se ejecutan las aplicaciones de negocio. Además se incluyen todas las infraestructuras ubicadas en las diferentes dependencias municipales que forman parte de la red de servidores del Ayuntamiento.
- Servicio de Oficina Postal, impresión masiva, grabación y digitalización. Desde el IAM se gestiona un gran grupo de servicios que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.

- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2019 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

En materia de empleo, se pretende renovar objetivos, procediéndose a la reorganización de la Agencia, permitiendo así que los servicios de atención directa a las personas desempleadas se centren exclusivamente en la prestación del servicio, eliminando la realización de tareas que no sean generadoras de valor añadido para las personas sin empleo madrileñas. De esta manera, se procederá a la unificación de todas las actuaciones relacionadas con la formación y el desarrollo de las personas, bajo una única coordinación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos de empleo, el diseño de una estrategia única y la conexión en tiempo real con las competencias demandadas por las empresas.

Las actuaciones en materia de empleo que puede realizar el Ayuntamiento redundan en beneficio de la sociedad general, y muy especialmente de las personas desempleadas, incrementando sus posibilidades de insertarse laboralmente, y de las empresas, al disponer de candidatos formados que se ajustan a sus requerimientos. Al respecto, se ostenta autorización como Agencia de Colocación para el ejercicio de la intermediación laboral.

La Agencia para el Empleo se centra en la consecución de un objetivo estratégico claramente definido, lograr la inserción en el mercado laboral de todas aquellas personas desempleadas que acudan a ella y participan en cualquiera de sus programas. Alienándose con este objetivo, se ha redefinido tanto la propuesta de valor que la Agencia realiza a sus usuarias/os, como el modelo de conocimiento, los recursos, procesos, actividades y asociaciones claves, en definitiva, las políticas activas de empleo que se gestionan desde la Agencia.

Todos estos elementos se ordenan a través de los criterios de priorización definidos por tres dimensiones de cohesión:

- Cohesión social, priorizando actuaciones en los colectivos vulnerables por sus especiales dificultades de inserción laboral.
- Cohesión territorial, diseñando actuaciones preferentes en las zonas con peores condiciones sociales, laborales y económicas, procurando el desarrollo armónico del territorio.
- Cohesión con el desarrollo económico de la ciudad de Madrid, para aprovechar las oportunidades productivas de la ciudad y atender las necesidades de las empresas.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2019:

En los servicios de orientación laboral:

- Avanzar en el empleo de métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado, con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Además, se continuará con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años, con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan, con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.

- También, se irá profundizando en el enfoque metodológico que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada, y estructurados con tramos, en los que se irán recogiendo las competencias, habilidades necesarias y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral, en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.
- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas.
- Promover que la formación se distribuya a través de los diferentes distritos de Madrid, llegando a todos los colectivos más desfavorecidos, con el propósito de sembrar talento contemplando la diversidad “sin etiquetas”.
- Se pretende renovar la oferta formativa, incluyendo nuevas áreas emergentes y ampliando la oferta de seminarios y talleres para trabajar las competencias de acceso al empleo en formato presencial y online.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos adhoc creados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como porque los candidatos no poseen los requisitos formativos base solicitados por el certificado, pero sí la vocación para dicha profesión. Asimismo, se va a trabajar para mejorar el impacto de las acciones formativas, incluyendo en las mismas metodologías que permitan trabajar competencias transversales clave, así como competencias de acceso al empleo.
- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los

espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.

- Continuar con la realización de programas de formación en alternancia, que permitan adquirir experiencia real y recobrar hábitos laborales para su posterior inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo para ello las alianzas de la Agencia con todas las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.
- En el ejercicio 2019, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de

competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.

- Dentro del programa de *Planes de Barrio*, se mantiene la colaboración con entidades del tercer sector, ya que facilita el acercamiento a colectivos vulnerables de manera diferente, ofreciendo una facilidad de acceso por cercanía geográfica y por estar centradas en esos colectivos. Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2019 la orientación laboral municipal se complementará con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, dirigida específicamente a la orientación y dinamización para el empleo en barrios de la ciudad incluidos en los Planes de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

AGENCIA TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

Los objetivos generales para 2019, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2019 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente y de mejora de la comunicación telemática con los ciudadanos, se plantea el desarrollo de la vocación de facilitar los trámites y gestiones, y ofrecer un servicio de excelencia en la atención al contribuyente. La informática tributaria se plantea como prioridad la unificación, mejora y simplificación de los trámites respecto al contribuyente.
- En materia de Gestión Tributaria, se han establecido como objetivos prioritarios la vocación de facilitar los trámites y gestiones a los contribuyentes y obligados tributarios.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2018 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones de los tributos periódicos. Como consecuencia de esto, se han ido implantando nuevos sistemas de pago fraccionado, como el Pago a la Carta (PAC), cuya forma de pago es exclusivamente la domiciliación bancaria. Para fomentar el uso de este medio de pago, se realizarán durante el ejercicio 2019 campañas publicitarias, como las ya realizadas en años anteriores, con la leyenda "Acuérdate de olvidarte. Domicilia tus impuestos". Asimismo, se continuará trabajando para facilitar el pago a los ciudadanos potenciando los medios telemáticos.

La última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático. También se ha modificado el cálculo del primer plazo del Sistema Especial de Pago (SEP) para que se ajuste a la realidad del recibo y así evitar devoluciones.

Para 2019, se prevé continuar con el seguimiento especial en el tratamiento de la deuda de los entes públicos (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones y demás entidades locales), mediante el mantenimiento de contactos y reuniones con sus representantes para las cantidades pendientes de pago, sin olvidar la realización de otras actuaciones para el cobro de deuda de estos entes, como puedan ser las compensaciones créditos/deudas.

Se proseguirán realizando actuaciones encaminadas al cobro a los deudores, tanto particulares y entes privados como a entes públicos, por lo que se prevé un incremento de las diligencias de embargo masivo de salarios a través de la información facilitada por la Seguridad Social, así como de cuentas corrientes a través del sistema Editran.

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria y Coordinación Catastral, las prioridades para 2019 son:

- En las previsiones para el año 2019 cabe destacar la situación del al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), por la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional, estándose asimismo a la espera de la posible aprobación del proyecto de ley que se encuentra actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados, que recoge una nueva configuración del impuesto. En tal caso, conllevará la exigencia del consiguiente desarrollo informático para proceder a la regularización del nuevo impuesto, así como las posibles situaciones transitorias.
- En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), una vez finalizado el procedimiento de regularización catastral realizado por la Dirección General del Catastro, en 2019 continuará la actividad de inspección catastral y tributaria, si bien no cabe prever incremento de los derechos contraídos por este tributo, debido a los efectos del citado proceso de regularización y probablemente, la cuota media regularizada por expediente sea inferior.

- En cuanto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), es previsible, durante el ejercicio 2019, un ligero crecimiento de los derechos contraídos en vía de inspección, debido al incremento del PIB y de la repercusión en el sector inmobiliario. Se hará especial hincapié en la reforma de locales y de implantación de nuevas actividades económicas, que es dónde se está detectando un mayor incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio 2019 cobrará especial relevancia las actuaciones de depuración de las inscripciones de matrícula que, si bien presenta escasa entidad económica, ofrecen el valor añadido de disminuir las incidencias y mejorar la gestión del tributo.
- En materia de tasas por aprovechamiento del dominio público local de las empresas explotadoras de servicios de suministros, el escenario para el 2019 es muy semejante al del ejercicio 2018 en los sectores energéticos, toda vez que el precio de la energía eléctrica y del gas no ha sufrido grandes oscilaciones. Por ello, se incidirá en el control de las omisiones a través del contraste de los datos facilitados por los sujetos de la tasa a efectos de declaraciones informativa exigidas por la Administración Central.

En cuanto a las comunicaciones, la reforma de las Ordenanzas Fiscales operada en el ejercicio 2017 ha sido objeto de impugnación directa ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, encontrándose asimismo recurridas las liquidaciones dictadas al amparo de dichas Ordenanzas.

En las demás tasas por aprovechamiento del Dominio Público Local (terrazas de hostelería, vallas y andamios, reservas, pasos de vehículos), las campañas que se vienen desarrollando en los últimos años se han llevado a cabo fundamentalmente en los barrios de la almendra central, determinando la regularización de la mayoría de los aprovechamientos, de modo que la actuación en el futuro tenderá a ser más selectiva, y se realizarán campañas en barrios periféricos. En el caso del paso de vehículos en concreto, durante el 2019 se incidirá en la regularización de las diferencias entre la superficie y demás elementos tributarios de los vados que ya están dados de alta pero que no tributan correctamente.

Finalmente, para el ejercicio 2019, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la modificación de la normativa tributaria municipal.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y TEAMM, así como a la ejecución de sentencias.
- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.
- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2018-2020.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.
- Continuar con lo iniciado en el 2018 relativo al proyecto de revisión de los procedimientos de devolución de ingresos indebidos, en coordinación con la Intervención General, y así reducir los plazos de estos.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

Durante el ejercicio 2019 se publicarán resultados del estudio de salud de la Ciudad de Madrid 2018 con el objetivo estratégico "Favorecer una ciudad activa y saludable", que trata de impulsar todas aquellas acciones que favorezcan la mejora de la salud de los ciudadanos, la convivencia y su protección frente al entorno, reduciendo en la medida de lo posible la desigualdad social y monitorizar de forma periódica la salud de los madrileños y las condiciones del entorno.

El Organismo autónomo Madrid Salud sigue manteniendo estándares de calidad, como lo demuestra la certificación de nivel 500+ conforme al modelo CAF de excelencia, relativo a su modelo de gestión, esforzándose en la mejora continua y la transparencia, haciendo llegar a los ciudadanos de Madrid y otras áreas municipales e instituciones públicas, con las que mantiene alianzas y convenios, el conocimiento técnico, actuaciones, proyectos y evaluación de los resultados de su actividad, a través de los canales de comunicación con el ciudadano, su página web madrid.es, madridsalud.es y redes sociales, potenciando además la educación para la salud a través de nuevas vías.

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.

- El control de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. Se destaca entre otras actuaciones el mantenimiento de la Casita del Pescador (Parque de El Retiro) como centro de información de fomento del bienestar animal, y la consolidación de las colonias controladas de gatos urbanos, incluida la esterilización.
- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- En el ámbito de la salud ambiental, se profundizará en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, promoviendo la salud de los ciudadanos, contralando y evitando los riesgos que puedan provocar.
- Se reforzará la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.
- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación social), a través de la estrategia "Barrios Saludables", y organizados en forma de programas de salud:
 - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), aprovechando las rutas WAP (walking people).
 - Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Programa de Salud Materno-Infantil.
 - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
 - Disminución de las desigualdades sociales en salud.
 - Programa de envejecimiento activo y saludable.
 - Programa de entorno urbano y salud, con proyectos de huertos saludables y walking people.

- Programa de deshabituación tabáquica.
- Programa de psicohigiene.
- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.
- Seguir desarrollando el proyecto transversal durante el ejercicio 2019 “Madrid Ciudad de los Cuidados”, impulsado desde la alcaldía, y que tiene como fin el cuidado de los y las madrileñas y de sus entornos de la vida cotidiana. Asimismo, se seguirá gestionando la campaña “Madrid si cuida” contra la exclusión sanitaria, hasta que se asegure la universalidad en la atención.

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el año 2017.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.
- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.
- Garantizar la existencia de una red de centros de atención a las adicciones suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar y facilitar la integración socio-relacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.

La prevención continúa siendo un área de trabajo prioritaria en el campo de las adicciones, de la que depende el futuro de la sociedad, al recaer dichas políticas mayoritariamente, sobre niños, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias. Los recursos se han orientado a la

intervención prioritaria en los espacios de mayor riesgo, al fortalecimiento de las sinergias con distintas entidades y áreas municipales y a la potenciación de los recursos on-line, conscientes de que las estrategias preventivas deben adaptarse a la nueva realidad social.

Destacar asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2019 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid, a través del eje estratégico de “Ciudad Competitiva”, pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal.

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Los criterios de actuación a seguir, que se irán consolidando durante el ejercicio 2019, y que se revisarán y actualizarán para las anualidades siguientes, son:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.
- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.
- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles (tablets), que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades.
- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en

especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

La apertura de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 m², es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE
INGRESOS RESUMEN DE GASTOS**



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	57.000		2.000					59.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.412.008	45.071.934	58.216.739	86.188.823	13.246.650			286.136.154
5	INGRESOS PATRIMONIALES		4.786	6.655					11.441
OPERACIONES CORRIENTES		83.469.008	45.076.720	58.225.394	86.188.823	13.246.650			286.206.595
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.405.324	376.398	123.800	387.620				9.293.142
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	376.398	123.800	387.620				9.293.142
OPERACIONES NO FINANCIERAS		91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650			295.499.737
OPERACIONES FINANCIERAS									
Total		91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650			295.499.737

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	30.780.315	36.075.268	47.582.123	62.478.706	13.005.064			189.921.476
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.688.693	7.211.452	10.580.271	21.507.302	241.586			92.229.304
3	GASTOS FINANCIEROS		45.000	63.000	2.655				110.655
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.745.000		2.200.160				3.945.160
OPERACIONES CORRIENTES		83.469.008	45.076.720	58.225.394	86.188.823	13.246.650			286.206.595
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	376.398	123.800	387.620				9.293.142
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	376.398	123.800	387.620				9.293.142
OPERACIONES NO FINANCIERAS		91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650			295.499.737
OPERACIONES FINANCIERAS									
Total		91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650			295.499.737

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			57.000
3	6			VENTAS		5.000	
3	6	0		VENTAS		5.000	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	5.000		
3	8			REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		52.000	
3	8	9		OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		52.000	
3	8	9	00	PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	52.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			83.412.008
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		83.412.008	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		83.412.008	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	83.412.008		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			8.405.324
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		8.405.324	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		8.405.324	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	8.405.324		
TOTAL CENTRO							91.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
016 491.01	GERENCIA DE LA CIUDAD SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	30.780.315	52.688.693				8.405.324				91.874.332
SECCIÓN 016		30.780.315	52.688.693				8.405.324				91.874.332
CENTRO 501		30.780.315	52.688.693				8.405.324				91.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SECCIÓN: 016 **GERENCIA DE LA CIUDAD**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	30.780.315	33,50
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.688.693	57,35
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		83.469.008	90,85
6	INVERSIONES REALES	8.405.324	9,15
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		8.405.324	9,15
OPERACIONES NO FINANCIERAS		91.874.332	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		91.874.332	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SECCIÓN: 016 **GERENCIA DE LA CIUDAD**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROPORCIONAR NUEVOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LA GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, CON EJECUCIÓN DURANTE 2019	NÚMERO	30
PROYECTOS DE ÁMBITO SECTORIAL, CON EJECUCIÓN DURANTE 2019	NÚMERO	60
PROYECTOS DE ÁMBITO TRANSVERSAL, CON EJECUCIÓN DURANTE 2019	NÚMERO	45
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, CON EJECUCIÓN DURANTE 2019	NÚMERO	15
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, FINALIZADOS DURANTE 2019	NÚMERO	20
PROYECTOS DE ÁMBITO SECTORIAL, FINALIZADOS DURANTE 2019	NÚMERO	45
PROYECTOS DE ÁMBITOTRANSVERSAL, FINALIZADOS DURANTE 2019	NÚMERO	30
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, FINALIZADOS DURANTE 2019	NÚMERO	10

ACTIVIDADES

- A) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
- B) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD.
- C) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE.
- D) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN.
- E) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE EQUIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.
- F) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS.
- G) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.
- H) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE INGRESOS.
- I) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET.
- J) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.
- K) HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PRESTAR SERVICIOS TIC AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
RENOVACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	2.000
MIGRACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO A WINDOWS 64BITS	NÚMERO	1.000
ATENCIÓN TELEFONICA PERSONALIZADA DE INCIDENCIAS Y PETICIONES(ATP)	PORCENTAJE	85
INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO REGISTRADAS	NÚMERO	125.000
PETICIONES DE NEGOCIO REGISTRADAS	NÚMERO	28.000
NUEVO ESPACIO DE ALMACENAMIENTO	TERABYTES	100
VOLUMEN IMPRESIÓN IMPRESORAS GESTIONADAS AYTO.	NÚMERO	90.000.000
VOLUMEN ESCANEADO MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES GESTIÓN AYTO.	NÚMERO	8.500.000
VOLUMEN DE IMPRESIÓN EN IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO	NÚMERO	35.000.000
OBJETOS POSTALES CON ACUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	3.000.000
OBJETOS POSTALES SIN ACUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	9.000.000
OBJETOS POSTALES DE VALIJA INTERNA ENVIADOS	NÚMERO	300.000
DIGITALIZACIÓN ALTA PRODUCCIÓN. NÚMERO DE IMÁGENES OBTENIDAS	NÚMERO	8.000.000
GRABACIÓN MASIVA. NÚMERO DE REGISTROS OBTENIDOS	NÚMERO	5.500.000
INSTALACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES (NÚMERO DE PUNTOS)	NÚMERO	1.200
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES (ACTUACIONES)	NÚMERO	1.300
INSTALACIONES WIFI EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES (DEPENDENCIAS)	NÚMERO	50

ACTIVIDADES

- A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.
- B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE CPDS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.
- C) PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES.
- D) PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES.
- E) PRESTAR LOS SERVICIOS DE OFICINA POSTAL, IMPRESIÓN MASIVA, GRABACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.
- F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A USUARIOS.
- G) PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE GESTIÓN INTERNA.
- H) PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN INTERNA.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 016 **GERENCIA DE LA CIUDAD**

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			30.780.315
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			96.331
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		96.331	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	96.331		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			8.619.553
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.848.199	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.496.230		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	508.202		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	189.686		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	124.499		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	130.395		
1	2	0	06	TRIENIOS	399.187		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		5.771.354	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.591.045		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.024.234		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	156.075		
1	3			PERSONAL LABORAL			14.626.200
1	3	0		LABORAL FIJO		11.133.336	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.946.337		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	20.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.166.999		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.492.864	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.116.004		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.000		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	371.860		
1	4			OTRO PERSONAL			35.917
1	4	3		OTRO PERSONAL		35.917	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	35.917		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.413.404
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		1.411.404	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	1.411.404		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			5.988.910
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		5.330.441	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	5.330.441		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		175.071	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.613		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	30.778		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		483.398	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	313.500		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	130.978		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	38.920		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			52.688.693
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.900.146
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.406.056	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.406.056		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		8.574	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8.574		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.485.516	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	1.485.516		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			8.182.374
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150.822	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	150.822		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		601.923	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	601.923		
2	1	5		MOBILIARIO		237.200	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	237.200		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		7.192.429	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	7.192.429		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			40.594.673
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		60.650	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.500		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	44.650		
2	2	1		SUMINISTROS		343.005	
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	605		
2	2	1	04	VESTUARIO	1.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	250.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	65.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	15.900		
2	2	2		COMUNICACIONES		23.483.011	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.157.128		
2	2	2	01	POSTALES	11.325.883		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	3		TRANSPORTES		172.860	
2	2	3	00	TRANSPORTES	172.860		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		60.300	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	60.300		
2	2	5		TRIBUTOS		6.000	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		2.500	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		16.466.347	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	241.771		
2	2	7	01	SEGURIDAD	434.331		
2	2	7	05	PROCESOS ELECTORALES	700		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.989.834		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	799.711		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			11.500
2	3	0		DIETAS		4.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		4.500	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	300		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	200		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		3.000	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.000		
6				INVERSIONES REALES			8.405.324
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			3.127.118
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		7.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	7.000		
6	2	5		MOBILIARIO		20.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.100.118	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	701.520		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	2.398.598		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			5.278.206
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		5.278.206	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.278.206		
TOTAL PROGRAMA							91.874.332



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID
ANEXO DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2015/000069	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	267.635
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	267.635
2017/000351	ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES	5.058.798
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	485.535
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	1.092.597
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.480.666
2018/000061	DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y OTROS ELEMENTOS	820.001
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	820.001
2018/000635	INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES	215.985
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	215.985
2019/000039	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	27.000
491.01/623.00	MAQUINARIA	7.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000
2019/000041	ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	1.296.000
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	486.000
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	810.000
2019/000042	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	719.905
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	719.905
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		8.405.324
TOTAL SECCIÓN 016 GERENCIA DE LA CIUDAD		8.405.324
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		8.405.324

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2015/000069 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	267.635

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2015	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
267.635			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2017/000351 ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	485.535
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	1.092.597
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.480.666

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2017	FINALIZACIÓN	31/12/2022

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
5.058.798	2.686.533	497.881	383.490

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000061 DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y OTROS ELEMENTOS

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	820.001

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
820.001			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000635 INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	215.985

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	28/06/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2023

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
215.985	287.980	287.980	287.980

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/> FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000039 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	7.000
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
27.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000041 ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	486.000
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	810.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1.296.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000042 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	719.905

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
719.905	65.195	10.866	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****ESTADO DE INGRESOS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			45.071.934
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		35.722.879	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		35.722.879	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	35.722.879		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		9.287.555	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		9.287.555	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PLAN EMPLEO JOVEN	9.287.555		
4	9			DEL EXTERIOR		61.500	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		61.500	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	61.500		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			4.786
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		4.786	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		4.786	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	4.786		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			376.398
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		376.398	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		376.398	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	376.398		
					TOTAL CENTRO		45.453.118



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
027	EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO										
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	4.270.815	889.185		445.000						5.605.000
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	10.673.305	3.878.557	5.000			301.398				14.858.260
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	10.232.317	681.310	40.000							10.953.627
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	5.953.685	1.440.400		1.000.000		75.000				8.469.085
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		106.500								106.500
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL	4.945.146	215.500		300.000						5.460.646
	SECCIÓN 027	36.075.268	7.211.452	45.000	1.745.000		376.398				45.453.118
	CENTRO 503	36.075.268	7.211.452	45.000	1.745.000		376.398				45.453.118



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. Progr.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA:

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	4.270.815	76,20
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	889.185	15,86
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	445.000	7,94
OPERACIONES CORRIENTES		5.605.000	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.605.000	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		5.605.000	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA:

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DINAMIZAR EL EMPLEO EN LOS BARRIOS CON MAYORES ÍNDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE FORMA ESPECÍFICA PARA LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS RESIDENTES EN LOS BARRIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE BARRIO-.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	12
ACUERDOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS	NÚMERO	1
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	NÚMERO	6
CURSOS DE FORMACIÓN NO CERTIFICADOS	NÚMERO	6
HORAS DE FORMACIÓN	NÚMERO	2.700
HORAS DE PRÁCTICAS NO LABORABLES	NÚMERO	4.320
PERSONAS USUARIAS CAPTADAS POR LOS DINAMIZADORES	NÚMERO	850
PERSONAS USUARIAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE EMPLEO (ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN)	NÚMERO	600
PLAZAS DE FORMACIÓN OFERTADAS	NÚMERO	180
PERSONAS USUARIAS CAPTADAS POR LOS DINAMIZADORES MUJERES	PORCENTAJE	56

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO. DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADOPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS.
- B) DESARROLLAR PROGRAMAS FORMATIVOS ADAPTADOS A LAS PROFESIONES MÁS DEMANDADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO Y AJUSTADOS A LOS PERFILES DE COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL O EN EL RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- C) REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA TANTO DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR LOS ALUMNOS FORMADOS COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS, ASÍ COMO DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.
- D) GESTIONAR LA CONCESIÓN DE BECAS A LOS ALUMNOS PARTICIPANTES PARA FACILITAR LA ASISTENCIA A LOS CURSOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE UNA PROFESIÓN, CONSOLIDANDO DE ESTA MANERA LA LABOR SOCIAL DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS.

02. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA, RESIDENTE EN BARRIOS Y DISTRITOS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES, QUE ADEMÁS DE PROPORCIONAR FORMACIÓN, OFRECEN EXPERIENCIA LABORAL EN ENTORNOS REALES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
HORAS DE EXPERIENCIA REAL DE EMPLEO	NÚMERO	200.000
PERSONAS CONTRATADAS EN TALLERES	NÚMERO	300
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	20
PERSONAS USUARIAS MUJERES	PORCENTAJE	56

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: #



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

RESPONSABLE PROGRAMA:

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			4.270.815
1	3			PERSONAL LABORAL			3.158.495
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.158.495	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.075.035		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	83.460		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.112.320
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.051.940	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.051.940		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		60.380	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	26.380		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	34.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			889.185
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			109.850
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		75.000	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	75.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		34.850	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	34.850		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			45.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		45.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	45.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			734.335
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		56.335	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.335		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.000		
2	2	1		SUMINISTROS		427.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	75.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	352.500		
2	2	3		TRANSPORTES		10.500	
2	2	3	00	TRANSPORTES	10.500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		240.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	240.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			445.000
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			445.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		50.000	
4	8	2	01	BECAS	50.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		395.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	395.000		
TOTAL PROGRAMA							5.605.000



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.673.305	71,83
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.878.557	26,10
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000	0,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		14.556.862	97,97
6	INVERSIONES REALES	301.398	2,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		301.398	2,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS		14.858.260	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		14.858.260	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MANTENER Y MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO Y PROMOVER SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y CORRECTO DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS (PRINCIPALMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS), CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	NÚMERO	2
CENTROS DE ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NÚMERO	7
CENTROS CON ACTUACIONES DE EQUIPAMIENTO	NÚMERO	5
Nº DE MUJERES EMPLEADAS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE CONTRATOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTR		0
Nº DE HOMBRES EMPLEADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE CONTRATOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTR		0
Nº DE MUJERES EMPLEADAS EN PUESTOS DE COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE CONTRATOS MUNICIPALE		0
Nº DE HOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE CONTRATOS MUNICIPALE		0
SALARIO MEDIO DE MUJERES EMPLEADAS QUE DESARROLLAN EL OBJETO DEL CONTRATO.		0
SALARIO MEDIO DE HOMBRES EMPLEADOS QUE DESARROLLEN EL OBJETO DEL CONTRATO.		0
Nº DE EMPRESAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS MUNICIPALES QUE TIENEN MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA.		0
Nº DE EMPRESAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS MUNICIPALES QUE TIENEN PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES O MAYORE		0
Nº DE EMPRESAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS MUNICIPALES QUE CUENTAN CON PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSOS SEXUAL Y		0
Nº DE EMPRESAS CON PLANES DE IGUALDAD.		0

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTRO Y LOCALES ADSCRITOS.
B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AEM.
C) ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS Y LOCALES, MANTENIÉNDOLOS EN BUEN USO.
D) EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MEJORA DE INSTALACIONES, REQUERIDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AEM.
E) CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS.
F) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES, ENERGÍA, AGUA, ETC Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.

02. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, REALIZANDO ACTUACIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR EFICAZMENTE LOS SERVICIOS COMUNES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y EN MATERIA ECONÓMICA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL SEGUIMIENTO DE SU EJECUCIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA, CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y OTROS EXPEDIENTES DE GASTO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
B) SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
C) GESTIÓN DE MOBILIARIO, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
D) ACTUALIZACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN.
E) GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL Y OTROS GASTOS POR RAZONES DEL SERVICIO.
F) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, EN TODAS SUS FASES DE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS PROCEDENTES DE DIVERSOS ENTES FINANCIADORES, Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

03. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	38

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS #TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS-).



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.673.305
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			92.091
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		92.091	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	92.091		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			1.597.296
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		563.436	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	202.511		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	13.698		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	52.456		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	151.172		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	16.300		
1	2	0	06	TRIENIOS	127.299		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.033.860	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	296.280		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	713.451		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	24.129		
1	3			PERSONAL LABORAL			6.086.583
1	3	0		LABORAL FIJO		6.063.866	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.527.440		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	536.426		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		22.717	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.228		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	489		
1	4			OTRO PERSONAL			305.164
1	4	3		OTRO PERSONAL		305.164	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.436		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	236.303		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	49.425		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			319.187
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		319.187	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	319.187		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.272.984
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.780.758	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.661.355		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	119.403		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		15.727	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.152		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	3.125		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	8.450		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		476.499	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	129.250		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	88.473		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	91.539		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	150.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	17.237		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.878.557
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			94.200
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		16.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	16.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		40.700	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	40.700		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		11.500	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	11.500		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			525.000
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		513.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	513.000		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		12.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	12.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.212.557
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		30.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.000		
2	2	1		SUMINISTROS		546.000	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	425.000		
2	2	1	01	AGUA	63.000		
2	2	1	02	GAS	30.000		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.500		
2	2	1	04	VESTUARIO	5.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	20.000		
2	2	3		TRANSPORTES		54.200	
2	2	3	00	TRANSPORTES	54.200		
2	2	5		TRIBUTOS		8.650	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	1.200		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.450		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		84.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	30.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.489.707	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	659.000		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.438.200		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	392.507		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			46.800
2	3	0		DIETAS		18.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	6.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		28.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	8.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
6				INVERSIONES REALES			301.398
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			171.398
6	2	5		MOBILIARIO		71.398	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	61.398		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		100.000	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	100.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			130.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		130.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	130.000		
TOTAL PROGRAMA							14.858.260



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.232.317	93,41
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	681.310	6,22
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000	0,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		10.953.627	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.953.627	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		10.953.627	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**01. DOTAR DE COMPETENCIAS TÉCNICAS A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN COMPAGINADA CON EXPERIENCIA LABORAL EN ENTORNOS REALES DE TRABAJO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS COFINANCIADOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	85
TRABAJADORES EFECTIVAMENTE CONTRATADOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE POSICIONES SOLICITADAS A LA COMUNIDAD DE MADRID	PORCENTAJE	80
PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
TIPOS DE DIFERENTES POSICIONES CUBIERTAS	NÚMERO	20
PERSONAS CONTRATADAS	NÚMERO	1.800
APROBADOS EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	PORCENTAJE	90
HORAS DE EXPERIENCIA REAL DE EMPLEO	NÚMERO	1.350.000
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS COFINANCIADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CENTROS DE FORMACIÓN O PARA CORPORACIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REGULADO POR EL REAL DECRETO 395/2007. TODO ELLO A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y EL DESARROLLO DE UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. ELLO IMPLICA:
- B) DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO ADAPTADOS A LOS OFICIOS Y PROFESIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, AJUSTANDO LOS PERFILES DE AQUELLOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A DICHA DEMANDA. REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO PRÁCTICO ALCANZADO POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE TRABAJO REAL, ORIENTADAS A COMPLEMENTAR LA FORMACIÓN Y A FACILITAR A LOS PARTICIPANTES UNA EXPERIENCIA LABORAL Y SU POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL, COORDINANDO SU EJECUCIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES EN LOS QUE SE PRESTAN LAS MISMAS.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.232.317
1	3			PERSONAL LABORAL			7.211.081
1	3	0		LABORAL FIJO		27.162	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	25.013		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	2.149		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		7.183.919	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.177.489		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	6.430		
1	4			OTRO PERSONAL			26.014
1	4	3		OTRO PERSONAL		26.014	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	68		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	25.946		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.995.222
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.919.878	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.838.626		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	81.252		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		75.344	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	38.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	2.390		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	2.256		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	32.198		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			681.310
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			132.310
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		2.310	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	2.310		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		130.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	130.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			7.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		3.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		4.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	4.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			540.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		40.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000		
2	2	1		SUMINISTROS		87.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	50.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	30.000		
2	2	3		TRANSPORTES		1.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		15.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	15.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		7.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		390.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	390.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.000	
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			40.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			40.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		40.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	40.000		
TOTAL PROGRAMA							10.953.627



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	5.953.685	70,30
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.440.400	17,01
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	11,81
OPERACIONES CORRIENTES		8.394.085	99,11
6	INVERSIONES REALES	75.000	0,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		75.000	0,89
OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.469.085	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		8.469.085	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES, QUE ADEMÁS DE PROPORCIONAR FORMACIÓN, OFRECEN EXPERIENCIA LABORAL EN ENTORNOS REALES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	192
PLAZAS DE FORMACIÓN OFERTADAS	NÚMERO	2.700
PLAZAS DE FORMACIÓN OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
CONVENIOS DE PRÁCTICAS NO LABORALES FIRMADOS	NÚMERO	100
NUEVOS ESPACIOS ACREDITADOS	NÚMERO	10
ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS A FORMAR A MUJERES EN SECTORES MASCULINIZADOS Y A HOMBRES EN POSICIONES FEMINIZADAS	NÚMERO	2
ACCIONES FORMATIVAS EN #PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD#, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIAS DE IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD PARA FORMADO	NÚMERO	10
PERSONAS CONTRATADAS EN TALLERES	NÚMERO	630
% DE MUJERES CONTRATADAS EN TALLERES	PORCENTAJE	56
TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	42
HORAS DE EXPERIENCIA REAL DE EMPLEO	NÚMERO	400.000
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
FLUJOGRAMAS REALIZADOS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS	NÚMERO	10
ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL SERVICIO DE FORMACIÓN	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: 1.
- B) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.
- C) GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS REALIZADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y EMPRESAS.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			5.953.685
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			544.222
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		227.321	
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	164.376		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	44.462		
1	2	0	06	TRIENIOS	18.483		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		316.901	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	101.065		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	205.041		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	10.795		
1	3			PERSONAL LABORAL			3.841.737
1	3	0		LABORAL FIJO		1.637.549	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.562.356		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	75.193		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		2.204.188	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.127.392		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	76.796		
1	4			OTRO PERSONAL			104.879
1	4	3		OTRO PERSONAL		104.879	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	5.454		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	99.425		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			3.431
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		3.431	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	3.431		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.459.416
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.344.284	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.249.524		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	94.760		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		2.556	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	2.556		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		112.576	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	21.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	34.875		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	46.476		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	10.225		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.440.400
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			250.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		250.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	250.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			9.900
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		9.900	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	9.900		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.180.500
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		105.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	60.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	1		SUMINISTROS		135.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	60.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	25.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	25.000		
2	2	3		TRANSPORTES		2.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	2.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		13.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	13.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		25.500	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	500		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		900.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	900.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.000.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			250.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		250.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	250.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			750.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		750.000	
4	8	2	01	BECAS	750.000		
6				INVERSIONES REALES			75.000
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			62.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		37.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	15.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000		
6	2	5		MOBILIARIO		25.000	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			13.000
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		8.000	
6	3	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS (REFORMA Y REPOSICIÓN)	8.000		
6	3	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000	
6	3	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS (REFORMA Y REPOS.)	5.000		
TOTAL PROGRAMA							8.469.085



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	106.500	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		106.500	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		106.500	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		106.500	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DE RESILIENCIA Y DE ITINERARIOS INTEGRADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
HORAS DE FORMACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, RECICLAJE, ENERGÍA, ALIMENTACIÓN, CUIDADOS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE EC	NÚMERO	6.900
PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN	NÚMERO	200
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	20
ITINERARIOS INTEGRADOS	NÚMERO	10
HORAS DE ITINERARIOS INTEGRADOS	NÚMERO	5.000
PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ITINERARIOS	NÚMERO	150
MUJERES QUE RECIBEN FORMACIÓN	PORCENTAJE	56
MUJERES QUE PARTICIPAN EN ITINERARIOS	PORCENTAJE	56

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.
- B) DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS.
- C) RECLUTAMIENTO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA DE USUARIOS DE PROYECTOS.
- D) DESARROLLO DE ITINERARIOS DE FORMACIÓN INTEGRADOS.

02. APOYAR EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA O LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS CONJUNTAS DE FOMENTO DE LA COOPERACIÓN, EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ESCALA EUROPEA, PARA OFRECER MAYORES OPORTUNIDADES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O CON EMPLEOS PRECARIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
SEMINARIOS	NÚMERO	6
PRODUCTOS INTELLECTUALES	NÚMERO	10
PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO	200

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ACCIONES PARA DESARROLLAR ASOCIACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES FORMATIVAS, LAS EMPRESAS Y LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS, CON EL FIN DE FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y MEJORAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD EDUCATIVAS.
- B) SE APOYARÁN ADEMÁS ACCIONES QUE DESARROLLEN Y DIFUNDAN HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE ESAS COMPETENCIAS, ASÍ COMO ACCIONES QUE APLIQUEN ENFOQUES DE "RESULTADOS DE APRENDIZAJE" EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O QUE EVALÚEN SU CALIDAD, IMPACTO Y RELEVANCIA.
- C) ACCIONES QUE ABORDAN LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE PLANTEAMIENTOS INTEGRADOS E INNOVADORES, LA APROPIACIÓN DE LOS VALORES COMPARTIDOS, LA IGUALDAD, INCLUIDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.
- D) ACCIONES QUE FOMENTAN MÉTODOS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS ASÍ COMO MÉTODOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA.
- E) ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL. ESTO INCLUYE EL FOMENTO DE SINERGIAS CON ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO IMPULSORAS DE MEJORAS EN LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA DE PROGRAMAS****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			106.500
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			94.300
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		3.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		18.400	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.400		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		72.900	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	72.900		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.200
2	3	0		DIETAS		5.800	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	5.800		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		6.400	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.400		
TOTAL PROGRAMA							106.500



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	4.945.146	90,56
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	215.500	3,95
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	5,49
OPERACIONES CORRIENTES		5.460.646	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.460.646	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		5.460.646	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

SECCIÓN: 027 **EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. INTERMEDIACIÓN LABORAL. SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS, ACTUANDO DIRECTAMENTE EN LA RELACIÓN ENTRE LA EMPRESA Y EL DEMANDANTE DE EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EMPRESAS CONTACTADAS	NÚMERO	1.100
EMPRESAS OFERTANTES	NÚMERO	750
PUESTOS OFERTADOS CAPTADOS	NÚMERO	4.200
CANDIDATOS VALORADOS PARA LA COBERTURA DE OFERTAS DE TRABAJO.	NÚMERO	28.000
PERSONAS ESPECÍFICAMENTE ENTRENADAS EN ENTREVISTAS DE TRABAJO.	NÚMERO	10.000
CANDIDATAS MUJERES VALORADAS PARA COBERTURA DE PUESTOS	PORCENTAJE	56
CANDIDATAS/OS ENVIADOS A PROCESOS	NÚMERO	10.000
CONTRATOS CELEBRADOS POR INTERMEDIACIÓN DE LA AE	NÚMERO	3.000
ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS	NÚMERO	40
CONVENIOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN OCUPACIONES MASCULINIZADAS	NÚMERO	3

ACTIVIDADES

- A) INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRECTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS DEMANDANTES DE EMPLEO, FACILITANDO A LOS DESEMPLEADOS INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO Y PRESENTANDO A LAS EMPRESAS MADRILEÑAS UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES. VALORACIÓN DE PERFILES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE LOS DESEMPLEADOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE EMPLEO SECTORIALES. SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO.
- B) GENERACIÓN DE UNA RED LOCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO Y LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN QUE PERMITA GENERAR SINERGIAS Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN. SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES MADRILEÑAS, QUE PERMITAN VALORAR Y ADECUAR DE FORMA CONTINUADA LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL. PROSPECCIÓN EMPRESARIAL PARA LA CAPTACIÓN DE OFERTAS, GENERACIÓN DE REDES Y ALIANZAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. ORIENTACIÓN LABORAL: FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD, UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL DESARROLLO LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS DE EMPLEO	NÚMERO	95.000
PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	NÚMERO	32.500
MUJERES ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	PORCENTAJE	56
NUEVAS ALTAS EN EL SERVICIO DE EMPLEO	NÚMERO	17.500
SESIONES DE ORIENTACIÓN LABORAL IMPARTIDAS	NÚMERO	21.000
DIAGNÓSTICOS DE COMPETENCIAS REALIZADOS	NÚMERO	30.500
SEMINARIOS #VIAJES DE ACCESO AL EMPLEO#	NÚMERO	75
CURSOS DE FORMACIÓN EN LOS QUE SE HA PARTICIPA EN LA SELECCIÓN Y DIAGNÓSTICO	NÚMERO	200
PERSONAS EVALUADAS EN CURSOS DE FORMACIÓN	NÚMERO	5.000
PERSONAS FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	1.200
MUJERES FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
HORAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	1.500
SESIONES DE ASESORAMIENTO INDIVIDUAL EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	3.000
HORAS DE ASESORAMIENTO INDIVIDUAL EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	3.000
PERSONAS ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	2.000
MUJERES ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	PORCENTAJE	56
PERSONAS USUARIAS CON UN GRADO DE SATISFACCIÓN IGUAL O SUPERIOR A 7	PORCENTAJE	90
MACROEVENTOS	NÚMERO	1
JORNADAS	NÚMERO	5
PARTICIPANTES EN JORNADAS Y MACROEVENTOS	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE APOYO A LA BÚSQUEDA Y OBTENCIÓN DE EMPLEO Y OTROS RECURSOS DE EMPLEO. ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPLEABILIDAD. DESARROLLO DE SEMINARIOS SOBRE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA CONSEGUIR UN EMPLEO, EN EL MARCO DE PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO PROPIOS DE LA AGENCIA O ENGLOBADOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PLANES DE BARRIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD). DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LOS DIAGNÓSTICOS DE EMPLEABILIDAD. INFORMACIÓN, ESTÍMULO Y ASESORAMIENTO A DESEMPLEADOS SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. PUESTA EN CONTACTO CON EMPRESAS QUE QUIEREN COLABORAR CON AUTÓNOMOS PARA ESTABLECER RELACIONES MERCANTILES PERMANENTES Y REGULARES.
- B) EVENTOS Y JORNADAS DE EMPLEO.
- C) ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			4.945.146
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			142.429
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		59.835	
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	54.792		
1	2	0	06	TRINIENOS	5.043		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		82.594	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	26.135		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	53.919		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	2.540		
1	3			PERSONAL LABORAL			3.507.277
1	3	0		LABORAL FIJO		2.025.741	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.979.923		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	45.818		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.481.536	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.451.390		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	30.146		
1	4			OTRO PERSONAL			14.313
1	4	3		OTRO PERSONAL		14.313	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	9.124		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	5.189		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			20.450
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		20.450	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	20.450		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.260.677
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.136.753	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.118.365		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	18.388		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		2.075	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	2.075		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		121.849	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	44.350		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	35.690		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	32.606		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	9.203		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			215.500
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			215.500
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		61.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	15.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.000		
2	2	1		SUMINISTROS		2.000	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		45.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		107.500	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	107.500		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			300.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			300.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		300.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	300.000		
TOTAL PROGRAMA							5.460.646



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID ANEXO
DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID****SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2019/000292	REFORMA DE CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	30.000
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	30.000
2019/000293	DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	100.000
241.00/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	100.000
2019/000298	EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	71.398
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	61.398
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
2019/000299	OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	100.000
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		301.398
2019/000290	ADQUISICIÓN DE DIVERSO INMOVILIZADO PARA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	75.000
241.03/623.00	MAQUINARIA	15.000
241.03/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
241.03/633.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS (REFORMA Y REPOSICIÓN)	8.000
241.03/636.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS (REFORMA Y REPOS.)	5.000
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		75.000
TOTAL SECCIÓN 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO		376.398
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		376.398



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000292 REFORMA DE CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	30.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
30.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000293 DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	100.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
100.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000298 EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	61.398
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
71.398			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000299 OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
100.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000290 ADQUISICIÓN DE DIVERSO INMOVILIZADO PARA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	15.000
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	20.000
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
633.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS (REFORMA Y REPOSICIÓN)	8.000
636.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS (REFORMA Y REPOS.)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
75.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ESTADO DE
INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			2.000
3	0			TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9		OTRAS TASAS PREST. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		2.000	
3	0	9	03	COPIAS, FOTOCOPIAS Y FOTOGRAFÍAS	2.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			58.216.739
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		58.216.739	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		58.216.739	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	58.216.739		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			6.655
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		6.655	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		6.655	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	6.655		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			123.800
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.800	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.800	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.800		
TOTAL CENTRO							58.349.194



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ESTADO DE
GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
057	ECONOMÍA Y HACIENDA										
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	47.582.123	10.580.271	63.000			123.800				58.349.194
SECCIÓN 057		47.582.123	10.580.271	63.000			123.800				58.349.194
CENTRO 506		47.582.123	10.580.271	63.000			123.800				58.349.194



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

SECCIÓN: 057 **ECONOMÍA Y HACIENDA**

G. Progr.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	47.582.123	81,55
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.580.271	18,13
3	GASTOS FINANCIEROS	63.000	0,11
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		58.225.394	99,79
6	INVERSIONES REALES	123.800	0,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		123.800	0,21
OPERACIONES NO FINANCIERAS		58.349.194	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		58.349.194	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

SECCIÓN: 057 **ECONOMÍA Y HACIENDA**

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CIUDADANÍA ATENDIDA PRESENCIALMENTE EN OAIC	NÚMERO	450.000
CIUDADANÍA ATENDIDA PRESENCIALMENTE EN OFICINAS GESTORAS	NÚMERO	2.740
CIUDADANÍA ATENDIDA TELEFÓNICAM. DESDE OFI.GEST. Y PLATAFORMA	NÚMERO	30.000
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3
CITAS PREVIAS CONCEDIDAS EN 4 DIAS PARA ATENC. PRES. EN OAIC	PORCENTAJE	90
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	MINUTOS	3
CIUDADANÍA ATENDIDA A DISTANCIA	NÚMERO	45.000
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA EN LA PLATAFORMA ATENC.TERCER NIVEL	HORAS	72

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DEL SISTEMA DE CITA PREVIA CONSIGUIENDO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE EN LOS PERÍODOS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS.
- B) COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS GESTORES Y LAS OAIC.
- C) MANTENER LOS BUENOS DATOS EN TIEMPOS DE ESPERA EN LAS OAIC DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN CON CITA PREVIA. SE ESTIMA EL TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN APROXIMADAMENTE 3'30".
- D) CON LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS GENESIS PREVISTA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019, SE INCORPORARÁ UN NUEVO SISTEMA DE AGENDA DE CITAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE QUIERE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL ACTUAL SISTEMA DE CITA PREVIA, COMO ES EL AÚN ELEVADO PORCENTAJE DE CASOS (ALREDEDOR DEL 20%) EN QUE LAS PERSONAS CITADAS NO ACUDEN A SER ATENDIDAS PESE A HABER CONCERTADO PREVIAMENTE LA CITA, ASÍ COMO LA ACUMULACIÓN DE CITAS SOLICITADAS POR PROFESIONALES QUE RESTA DISPONIBILIDAD DIARIA AL RESTO DE LA CIUDADANÍA. EL NUEVO MODELO OFRECE NUEVOS RECURSOS Y LA POSIBILIDAD DE OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMES DE LA GESTIÓN DE CITA PREVIA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL CONTRIBUYENTE.
- E) MEDICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (CRM).
- F) REFORZAR EL TIEMPO MEDIO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, COMPUTADO DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- G) REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA DE EXPECTATIVAS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. SE CIFRA EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN 8,6.
- H) MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD ACTUALES Y LOGRAR LA EXCELENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE, TANTO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL PRESTADA POR LA OAIC, COMO EN LA ATENCIÓN A DISTANCIA CONSOLIDANDO LA ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, QUE ATIENDE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y GESTIONES TRIBUTARIAS QUE POR SU CARÁCTER ESPECIALIZADO, NO PUEDAN SER ATENDIDAS POR EL TELÉFONO 010 LÍNEA MADRID.
- I) CENTRALIZAR EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE E INFORMÁTICA TRIBUTARIA LA TOTALIDAD DE LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS DEDICADOS POR LA ATM A FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- J) SE SEGUIRÁ REFORZANDO EL SISTEMA DE CITA PREVIA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- K) INCREMENTAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL.
- L) CUMPLIR EL OBJETIVO DE CONTESTACIÓN DE LAS CONSULTAS O GESTIONES SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 72 HORAS DESDE SU RECEPCIÓN EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL E INTENTAR MEJORAR LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN.
- M) ESTE ESTUDIO DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS SE ENMARCA EN EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID DE REALIZAR UNA ENCUESTA CON CARÁCTER ANUAL PARA MEDIR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA Y ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.185.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.765.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	34.800
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	11
INSC. MATRÍCULA TASA RESIDUOS URBANOS ACTIVIDADES (TRUA)	NÚMERO	153.000
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	50.800
M. TASA APROV.ESPEC.DOM.PÚB.LOCAL POR USO CAJEROS AUTOMÁTICOS	NÚMERO	1.580
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.B.I.	NÚMERO	72.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	25.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	7.000
LIQUIDACIONES TASAS GESTION RESIDUOS URBANOS	NÚMERO	100
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	8.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	900
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	10.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS (IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	270
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	2.000
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	93.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	83.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	24.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN I.C.I.O.	NÚMERO	18.500
M. TASA POR UTILIZ.PRIV. O APROV.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	194

ACTIVIDADES

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GRAL. DE INSPECCIÓN, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES.
- B) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	28.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	10.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	14.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	7.500
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	4.500
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	7.000
NOTAS INFORMATIVAS ENVIADAS	NÚMERO	10.000
INFORMACIÓN DE OMISIONES RECOPIADA IMPUESTO DE SUCESIONES	NÚMERO	3.500
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	100
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	80.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES	EUROS	123.500.000

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (ICIO, IAE, IIVTNU, IBI, TASAS) POR APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y DE TELEFONÍA MÓVIL; TASAS DE VALLAS Y ANDAMIOS, TERRAZAS DE VELADORES, RESERVAS DE ESPACIO, PASOS DE VEHÍCULOS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS OCUPACIONES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA.
- D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- G) DETECTAR LA FALTA DE AUTOLIQUIDACIÓN O DECLARACIÓN EN PLAZO EN EL IIVTNU, PARA LO CUAL SE CRUZARÁ INFORMÁTICAMENTE LA INFORMACIÓN REMITIDA TELEMÁTICAMENTE POR EL COLEGIO DE NOTARIOS Y, EN SU CASO, POR LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD, CON LA EXISTENTE EN LA AGENCIA, Y SE COMPROBARÁ ASISMISMO LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	18.800
EXPEDIENTES DE REEMBOLSO DEL SISTEMA ESPECIAL DE PAGO (SEP)	NÚMERO	10
EXPEDIENTES DE REEMBOLSO DEL PAGO A LA CARTA (PAC)	NÚMERO	1.500
EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS	NÚMERO	2.000
EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTOS (PERÍODO VOLUNTARIO)	NÚMERO	10.000
EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTOS (PERÍODO EJECUTIVO)	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	5.650
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	2.500
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	44
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	90
TIEMPO MEDIO TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO DE TRAMITAC. EXPEDIENTES FRAC. (P. VOLUNTARIO)	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAMITAC. EXPEDIENTES DE FRAC. (P. EJECUTIVO)	DÍAS	30
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	36
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	80
EXP. DEV. DE INGRESOS INDEBIDOS DERIVADOS DE PROCD. DE REVISIÓN	NÚMERO	5.556

ACTIVIDADES

- A) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. LOS PLAZOS INDICADOS EN EL TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ESTÁN COMPUTADOS DESDE FECHA DE ENTRADA EN LA ATM HASTA FECHA DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A INTERVENCIÓN.
- B) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.

05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	45.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	16.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	17.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	530.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.530.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	13.500
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	134
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	28.000
RECIBOS DOMICILIADOS TRUA	NÚMERO	20.500
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	10.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS. SE AÑADE UN NUEVO INDICADOR ANTE LA PREVISIÓN DE LA POSIBLE ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE AUTOLIQUIDACIÓN EN EL IVTM, YA QUE SE PREVÉ SU DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DURANTE EL 2018. NO OBSTANTE, ÉSTE DEBERÁ CONDICIONARSE A LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE AQUEL.
- B) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DEL PAC.

06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
NOTIFICACIONES POSTALES	NÚMERO	2.700.000
NOTIFICACIONES EDICTALES	NÚMERO	580.000
NOTIFICACIONES PERSONALES	NÚMERO	3.000
GESTIONES REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	30.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	560.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.600.000

ACTIVIDADES

- A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
- C) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM) Y AEAT.
- D) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
- E) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
- F) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS (PROCEDIMIENTO MASIVO EN DESARROLLO).
- G) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
- H) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- I) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
- J) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.
- K) EXPEDIENTES SANCIONADORES.
- L) TRATAMIENTO PORMENORIZADO DE LA DEUDA PENDIENTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTES LOCALES...).
- M) GESTIÓN EFICAZ DE LOS EXPEDIENTES DE FACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO.
- N) MEJORA EN LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN OFRECIDA A LOS CIUDADANOS.
- O) ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES "INSOLVENTES" Y "FALLECIDOS".
- P) SUBASTAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
RECIBOS PAGADOS EN PERIODO VOLUNTARIO IVTM	NÚMERO	1.230.000
RECIBOS PAGADOS EN PERIODO VOLUNTARIO IBI	NÚMERO	1.985.000
RECIBOS PAGADOS EN PERIODO VOLUNTARIO IAE	NÚMERO	28.500
RECIBOS PAGADOS EN P.VOLUNT. OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUB.	NÚMERO	160
RECIBOS PAGADOS EN PERIODO VOLUNTARIO TPV	NÚMERO	43.000
RECIBOS PAGADOS EN PERIODO VOLUNTARIO TRUA	NÚMERO	120.000

ACTIVIDADES
A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, POTENCIANDO ESPECIALMENTE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	12
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA ALTERACIONES EN LAS OOFF	NÚMERO	30
INFORMES TCO-EC. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS DE LOS COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
B) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
C) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
D) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS O JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
E) REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO-JURÍDICOS Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYEN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
F) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.

09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS	NÚMERO	35

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
- B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
- C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
- D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	2.475
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	22.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	4.100

ACTIVIDADES

- A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
- B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (PER. VOL.)	PORCENTAJE	76
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	95
SENT. Y RES. EJECUT. JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
- B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
- C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

12. AGILIZAR LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES A JUZGADOS Y TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (PER. VOL.)	PORCENTAJE	35
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	97
EXPEDIENTES REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	97

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) IMPLEMENTAR LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES QUE SEAN NECESARIOS.

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	4.400
CAMBIOS DE DOMICILIOS EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONDUCCIÓN	NÚMERO	55.000
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	24.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y EN SU CASO LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES.
- B) CONTINUAR LA COLABORACIÓN CON LA AEAT MANTENIENDO LA CALIDAD EN LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF DURANTE EL AÑO 2018, HABILITANDO DEPENDENCIAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, DOTÁNDOLAS DE LAS COMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS NECESARIOS Y PERSONAL DEBIDAMENTE CUALIFICADO PARA LA CAMPAÑA DEL IMPUESTO.

14. GESTIONAR LAS DISTINTAS ENTIDADES COMUNES DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MANTENIMIENTO Y NORMALIZ. E INTEGRAC. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	NÚMERO	920.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN, CORRECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS (ESPECIALMENTE IDENTIFICATIVOS Y DE DIRECCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) EN LOS DIFERENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

15. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATRASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	18.170
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	15.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	70
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	3.000
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	100
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.020.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	750.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	70.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	120.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	80.000.000
UNIDADES URBANAS OMITIDAS DETECTADAS	NÚMERO	3.000
U. URB. DEPURADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUBS. DISCREPANCIAS	NÚMERO	15.000
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.350

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS Y LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.
- B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS QUE SE APRUEBEN.
- C) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- D) DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OFICIO DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS.
- E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS DEPURACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES.
- F) CONTINUACIÓN DE LA COMPROBACIÓN EXTENSIVA DE LOS DATOS DE ANTIGÜEDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA CONSTRUCTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS DE LA CIUDAD DE MADRID.
- G) ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y EMISIÓN DE INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
- H) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA MEJORAR EN EFICIENCIA EN LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y A SU VEZ, FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.300
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	100
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	55
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	800
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	10.000
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES EDITORIALES	NÚMERO	500
DIF. INFORMACIÓN SOBRE PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	2.500
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	9
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	8.000
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
B) ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
C) CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
D) PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
E) ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
F) BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
G) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
H) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
I) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS SOBRE TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
J) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UNA SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE REVISTA CLASIFICADOS POR AÑO Y MATERIA PARA FACILITAR SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN.
K) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y EDITORIALES, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES Y GUÍAS TEMÁTICAS).
L) ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
M) GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA ("PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

17. DESARROLLAR UN PLAN DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DETECTADAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EDICIONES DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LA ATM	NÚMERO	59
FORMACIÓN APLICACIÓN +TIL	NÚMERO	23

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) IMPARTIR EL PLAN ESPECÍFICO DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS, UNA VEZ REALIZADA LA CORRESPONDIENTE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

18. DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INCREMENTO ANUAL SERV.TRIBUT. REALIZADOS A TRAVÉS DE LA WEB	PORCENTAJE	10
PAGOS TELEMÁTICOS Y TRÁMITES TRIBUTARIOS POR INTERNET	NÚMERO	3.685.000

ACTIVIDADES

A) COLABORAR EN EL DESPLIEGUE DE NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS POR INTERNET, Y EN LA MEJORA DE LOS YA EXISTENTES, PARA REALIZAR PAGOS Y OTROS TRÁMITES TRIBUTARIOS MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL, BANCA ELECTRÓNICA Y TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO.

19. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8

ACTIVIDADES

A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
 B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.
 C) ELABORACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES QUE SEAN NECESARIAS.

20. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
DISMINUCIÓN CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA EN SACRAMENTO 1 Y 3-5	PORCENTAJE	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE CAMPAÑA DIVULGATIVA DE SENSIBILIZACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL DEL ORGANISMO, ASÍ COMO SENSIBILIZAR, CONCIENCIAR Y FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ENTRE SU PERSONAL, ORIENTADAS AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y A LA CORRECTA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS INMUEBLES Y MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES.
- B) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

21. EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.302
COSTE U.ATM PARA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS INCL.CAP.6	EUROS	1.300

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS POR PARTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y DE DERECHO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			47.582.123
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.565
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.565	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.565		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			28.946.214
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.332.958	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.682.380		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.082.142		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.801.154		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.561.041		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	252.638		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.953.603		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		18.613.256	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.520.209		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.268.399		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	824.648		
1	3			PERSONAL LABORAL			4.540.790
1	3	0		LABORAL FIJO		3.553.352	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.079.879		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	472.473		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		987.438	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	854.812		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	132.626		
1	4			OTRO PERSONAL			634.994
1	4	3		OTRO PERSONAL		634.994	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	51.028		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	582.966		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			4.324.560
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.323.560	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.323.560		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.038.000
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.101.000	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.100.000		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.000	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	70.000		
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.000		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	60.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.806.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	575.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	670.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			10.580.271
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			239.328
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		206.061	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	206.061		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		23.842	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	23.842		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		9.425	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.425		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			531.595
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		354.125	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	354.125		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		135.055	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	135.055		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		39.415	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	39.415		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.746.748
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		398.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	186.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	32.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	180.000		
2	2	1		SUMINISTROS		586.487	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	231.333		
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	19.695		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.243		
2	2	1	04	VESTUARIO	6.500		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	311.216		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		5.850.680	
2	2	2	01	POSTALES	5.838.912		
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	230		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	11.538		
2	2	3		TRANSPORTES		20.888	
2	2	3	00	TRANSPORTES	20.888		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		461.310	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	193.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	45.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	202.160		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.150		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.428.583	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	966.899		
2	2	7	01	SEGURIDAD	483.889		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	168.202		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	651.120		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	73.473		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			46.900
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		30.250	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	27.750		
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			15.700
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.700	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.700		
3				GASTOS FINANCIEROS			63.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			63.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		32.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	1.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	31.000		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		31.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	31.000		
6				INVERSIONES REALES			123.800
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			35.500
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		14.000	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	14.000		
6	2	5		MOBILIARIO		5.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.500	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.500		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		15.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	15.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			88.300
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		70.200	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	70.200		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		18.100	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	18.100		
TOTAL PROGRAMA							58.349.194



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA TRIBUTARIA MADRID ANEXO DE
INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID****SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2019/000076	EDIFICIO C/ SACRAMENTO, 5. INSTALACIÓN DE MAMPARA CRISTAL Y PUERTA DE ACCESO	14.000
932.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	14.000
2019/000078	EDIFICIO C/ SACRAMENTO, 1. REPOSICIÓN DE SILLAS	18.100
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	18.100
2019/000079	OFICINA CALL CENTER, C/ SACRAMENTO, 3. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	5.000
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
2019/000081	ADQUISICIÓN CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS DE LA ATM	15.000
932.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	15.000
2019/000107	EDIFICIOS C/ SACRAMENTO 1 Y 5. REFORMA ELEMENTOS DOTACIONALES PARA ACCESIBILIDAD	70.200
932.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	70.200
2019/000148	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EQUIPOS EMERGENCIA AGENCIA TRIBUTARIA	1.500
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.500
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.800
TOTAL SECCIÓN 057 ECONOMÍA Y HACIENDA		123.800
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		123.800



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000076 EDIFICIO C/ SACRAMENTO, 5. INSTALACIÓN DE MAMPARA CRISTAL Y PUERTA DE ACCESO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	14.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
14.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000078 EDIFICIO C/ SACRAMENTO, 1. REPOSICIÓN DE SILLAS

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
18.100			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000079 OFICINA CALL CENTER, C/ SACRAMENTO, 3. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TERRITORIALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
201	CENTRO

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000081 ADQUISICIÓN CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS DE LA ATM

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	15.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
15.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000107 EDIFICIOS C/ SACRAMENTO 1 Y 5. REFORMA ELEMENTOS DOTACIONALES PARA ACCESIBILIDAD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	70.200

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
201	CENTRO

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
70.200			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000148 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EQUIPOS EMERGENCIA AGENCIA TRIBUTARIA

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

MADRID SALUD



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

MADRID SALUD ESTADO DE INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			86.188.823
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		86.188.823	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		86.188.823	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	86.188.823		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			387.620
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		387.620	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		387.620	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	387.620		
TOTAL CENTRO							86.576.443



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

MADRID SALUD ESTADO DE GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
067	SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS										
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		3.989.616								3.989.616
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	8.959.793	5.699.819	2.655	31.200		387.620				15.081.087
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	44.141.861	6.328.622		374.400						50.844.883
311.02	ADICCIONES	9.377.052	5.489.245		1.794.560						16.660.857
	SECCIÓN 067	62.478.706	21.507.302	2.655	2.200.160		387.620				86.576.443
	CENTRO 508	62.478.706	21.507.302	2.655	2.200.160		387.620				86.576.443



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.989.616	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		3.989.616	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.989.616	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.989.616	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO, QUE FACILITEN EL ACCESO, LA VINCULACIÓN Y LA BUENA EVOLUCIÓN DE PACIENTES EN RELACIÓN CON SU PROCESO ASISTENCIAL Y ATENDIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
OCUPACION PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	90
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	MUJERES	20
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	HOMBRES	90
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	PORCENTAJE	90
INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	MUJERES	75
INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	HOMBRES	200
OCUPACION EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	PORCENTAJE	90
INGRESADAS EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	MUJERES	15
INGRESADOS EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	HOMBRES	65
OCUPACION EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	PORCENTAJE	90
INGRESADAS EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	MUJERES	15
INGRESADOS EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	HOMBRES	40

ACTIVIDADES

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO, DIRIGIDOS A ADULTOS Y PARA MENORES DE 25 AÑOS.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PATOLOGIA DUAL, INCLUYENDO LAS PLAZAS DE LA UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA, SUPERVISANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES TERAPEÚTICAS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE DESHABITUACIÓN MÁS INTENSIVO EN RÉGIMEN RESIDENCIAL.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN, DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADO LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE MUJERES DROGODEPENDIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- G) MEDIDAS PARA QUE LAS ENTIDADES GESTORAS DE ESTOS RECURSOS PLANIFIQUEN Y DESARROLLEN PROGRAMAS TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 067 **SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

PROGRAMA: 231.05 **ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.989.616
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.989.616
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.989.616	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.989.616		
TOTAL PROGRAMA							3.989.616



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	8.959.793	59,41
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.699.819	37,79
3	GASTOS FINANCIEROS	2.655	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,21
OPERACIONES CORRIENTES		14.693.467	97,43
6	INVERSIONES REALES	387.620	2,57
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		387.620	2,57
OPERACIONES NO FINANCIERAS		15.081.087	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		15.081.087	100,00

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 067 **SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMITVA. MADRID SALUD**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
VISITANTES ANUALES A LA PÁGINA WEB WWW.MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	9.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	NÚMERO	14.000
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	NÚMERO	98

ACTIVIDADES

- A) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA).
- B) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.
- C) POTENCIACIÓN DE LA WEB Y DE LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS COMUNICATIVAS CON CONTENIDOS DE SALUD PÚBLICA.
- D) FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- E) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE MADRID SALUD.
- F) ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS EVENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, COMO DÍAS SINGULARES ANUALES.
- G) APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- H) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO DE MADRID SALUD.
- I) INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
- J) ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- K) ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANUALES DE ADOBE PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES.
- L) CAMPAÑA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.
- M) ESTUDIO DE IMPACTO DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA.

02. APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
SERVICIOS TRANSPORTE MOBILIARIO Y ENSERES	NÚMERO	200

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.

03. CONTINUAR EL SEGUIMIENTO, EVALUAR Y MEJORAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DE MADRID SALUD DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD	NÚMERO	2
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN SEGÚN EL MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN - CAF	NÚMERO	3
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL CMI	PORCENTAJE	100
ELABORACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES DE LOS INDICADORES DEL CMI	NÚMERO	2
REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REDISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD	NÚMERO	3
GESTIONAR LAS COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL: CAF, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABLES	NÚMERO	3
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL EN BASE A LOS DOCUMENTOS SECTORIALES DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
- B) EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACCIONES DE MEJORA DE CADA PLAN DE ACTUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MISMA TANTO EN EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL PERIODO SIGUIENTE COMO EN LA MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL PERIODO.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORA DERIVADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CAF.
- D) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ACUERDO CON LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
- E) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES CON LA EVOLUCIÓN DE TODO LOS INDICADORES DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
- F) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.
- G) DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO AYRE SOCIAL.
- H) DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (SESIONES Y JORNADAS, ETC) RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.
- I) DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.

04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA Y LA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD Y LA PERCEPCIÓN DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MONITORIZACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ENCUESTAS	NÚMERO	2
ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD	NÚMERO	6
ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN.	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2017.
- B) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE OTRAS BASES DE DATOS RELACIONADAS CON LA PERCEPCIÓN DE LA SALUD (SIVFRENT, EDADES, ESTUDES, ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA Y SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS).
- C) SELECCIÓN DE LAS UNIDADES O SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS/-AS O CLIENTES/-AS INTERNOS: REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS, ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES, PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES.
- D) ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO DIRIGIDO A PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN: REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS, ELABORACIÓN DE INFORMES FINALES, PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES.
- E) ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE LOS ESTUDIOS CUALITATIVOS.

05. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CARTAS DE SERVICIOS DE MADRID SALUD: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OCHO CARTAS D	NÚMERO	8
IDENTIFICAR UNA NUEVA CARTA DE SERVICIOS	NÚMERO	1
ACREDITACIÓN POR AENOR DE UNA CARTA DE SERVICIOS	NÚMERO	1
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ACREDITACIÓN CAF 500+	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE LAS CARTAS DE SERVICIO EN MADRID SALUD.
- B) IDENTIFICACIÓN Y APOYO A LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA CARTA DE SERVICIOS.
- C) DIFUSIÓN DE RESULTADOS ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR AENOR DE CARTAS DE SERVICIO.
- D) DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACREDITACIÓN Y SUS PRODUCTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. PROMOVER ACCIONES Y ACTUALIZAR DATOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES (INTRA Y EXTRA MUNICIPALES) Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES, TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN GOBIERNO MUNICIPAL PGM	NÚMERO	4
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	NÚMERO	1
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	NÚMERO	1
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS	NÚMERO	1
ELABORACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DE BECAS	NÚMERO	1
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES	NÚMERO	1
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	15
INFORMES DE VIABILIDAD SOBRE PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	NÚMERO	10
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID EN LOS RANKING DE COMPETENCIA DE MADRID	NÚMERO	1
APORTAR INFORMACIÓN PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID: CUESTIONARIO DE PROYECTOS ANUAL, CUES	NÚMERO	10
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DATOS DE MADRID EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	NÚMERO	2
SEGUIMIENTO DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DEL SNS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- B) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA MADRID SALUD.
- C) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL ÁMBITO DE SALUD.
- D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- E) ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.
- G) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE VIABILIDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON EL CONSENSO DE LOS SERVICIOS.
- H) RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA EJECUTANDO LA RESPUESTA DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
- I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID EN LOS RANKING DE COMPETENCIA DE MADRID SALUD Y OTROS EN LOS QUE COLABORA.
- J) APORTACIÓN INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA LA WEB DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MADRID: CUESTIONARIO DE PROYECTOS ANUAL, CUESTIONARIO DE CIFRAS Y DATOS ANUAL Y CUESTIONARIOS DE ACTIVIDADES.
- K) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DATOS DE MADRID EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES ADSCRITOS A MADRID SALUD Y DISTRITOS EN MATERIA SANITARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ALUMNOS CONVOCADOS (MADRID SALUD Y DISTRITOS)	NÚMERO	680
PLAZAS ASIGNADAS A MUJERES DURANTE PERMISO DE MATERNIDAD SOBRE LAS SOLICITADAS	PORCENTAJE	100
ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	NÚMERO	30
HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS	NÚMERO	600
ACCIONES FORMATIVAS ACREDITADAS POR FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS SOBRE EL TOTAL DE LAS ACCIONES SU	PORCENTAJE	60
PLAN DE FORMACIÓN MADRID SALUD Y DISTRITOS ELABORADO	PORCENTAJE	100
REVISIÓN DEL LENGUAJE UTILIZADO EN LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN, GARANTIZANDO UN LENGUAJE IN	PORCENTAJE	90
MEMORIA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL	PORCENTAJE	100
SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN REALIZADO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) DISEÑAR, DESARROLLAR Y GESTIONAR CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (MADRID SALUD Y DISTRITOS).
- B) ACTUALIZAR PLAN DE FORMACIÓN MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- C) REALIZACIÓN DE UNA MEMORIA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL.
- D) REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.
- E) PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.
- F) PRIORIZAR LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS A LAS MUJERES QUE QUIERAN ASISTIR A ACCIONES FORMATIVAS DURANTE SU PERMISO DE MATERNIDAD.
- G) ACREDITAR ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SNS.

08. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN EL PERIODO	NÚMERO	25
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL PERIODO	NÚMERO	20
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	4
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	PORCENTAJE	60
BECAS CONCEDIDAS	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) POTENCIAR E IMPULSAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
B) ELABORAR PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
C) DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES.
D) FACILITAR LA ASISTENCIA A CONGRESOS.
E) IMPULSAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.
F) PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN.
G) DISEÑAR, ASESORAR Y/O DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS MUNICIPALES PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
H) TRAMITAR Y GESTIONAR BECAS.

09. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SEDE CENTRAL UNE-EN-ISO 14001(2015)/EMAS	NÚMERO	1
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDA	NÚMERO	1
DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NÚMERO	2
REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE "RESIDUOS SA	NÚMERO	1
REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD MADRID SALUD	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA UNE EN-ISO 14001 (2015) /EMAS, PARA EL MANTINIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.
B) MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001(2015)/EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
C) REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, TALLERES, ENCUENTROS INFORMATIVOS, ETC. EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MADRID SALUD Y EN OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
D) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE "RESIDUOS SANITARIOS".
E) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.

10. IMPULSAR EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
DESARROLLO DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NÚMERO	4
IMPULSO DE LA COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA FUNDACIÓN GIL GAYARRE	NÚMERO	1
PROMOCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE OTRAS ENTIDADES AL PROYECTO "EMPLEA-DIS"	NÚMERO	1
AMPLIACIÓN DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EN MEMORIAS.
- B) DETECCIÓN, SEGUIMIENTO E INTEGRACIÓN EN MEMORIA DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- C) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN GIL GAYARRE PARA EL PROYECTO "EMPLEA-DIS".
- D) ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES Y LA CLAUSURA.
- E) INCORPORACIÓN DE OTRAS ENTIDADES QUE TRABAJEN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- F) COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL.

11. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL MISMO, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	NÚMERO	25
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	NÚMERO	5
CONTRATOS MENORES TRAMITADOS	NÚMERO	300
CONTRATOS COMPRAS CENTRALIZADAS	NÚMERO	100
DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	NÚMERO	2.500
TRAMITACIÓN DE OTROS EXPEDIENTES	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, Y EXPEDIENTES DE GASTO, PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GENERO.
- C) ASESORAR Y COORDINAR A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- D) IMPULSAR LOS TRÁMITES DE COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.
- E) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIO, ETC. A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE BECAS, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES, ETC.).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CONTROL DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	15
ACTUALIZACIÓN DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS	PORCENTAJE	100
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD	PORCENTAJE	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR	PORCENTAJE	5
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD	PORCENTAJE	5

ACTIVIDADES
A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE), MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD, MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
C) ACTUALIZACIÓN DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS.
D) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD, PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
E) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
F) REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

13. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	NÚMERO	59
CONVENIOS DE PATROCINIO	NÚMERO	1
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	NÚMERO	4
ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL SNS	NÚMERO	1
BENCHMARKING	NÚMERO	2

ACTIVIDADES
A) FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
B) INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS.
C) INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
D) GESTIÓN DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
E) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
F) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

14. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
AGILIZAR INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE EXPTEs DE MEDIDAS CAUTELARES	MESES	2
IMPLANTAR SIGSA EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SEAN ASIGNADOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	100
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA	MESES	3
MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL	PORCENTAJE	80
MEJORAR PROCESOS DE ENVÍO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA COMUNICACIÓN CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE	70

ACTIVIDADES

- A) TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIANTE EL IMPULSO DE OFICIO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS, LA TRAMITACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS.
- B) INSTRUMENTAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES QUE PERMITA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL 010 O A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
- C) SIMPLIFICAR LAS LABORES DE ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN SOLICITADA, TANTO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, COMO POR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS- ADMINISTRATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN, HABILITANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS.

15. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

ACTIVIDADES

- A) MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL.

16. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION	DÍAS	18

ACTIVIDADES

- A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN GIIM.
- B) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
- C) NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

17. COORDINAR Y RESOLVER LAS INTERCONSULTAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON PROTECCIÓN DE DATOS E INCIDENCIAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTION DE PROTECCION DE DATOS	NÚMERO	1.200
INCIDENCIA EN MATERIA DE PROTECCION DATOS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES
A) COORDINAR LA GESTIÓN DE MADRID SALUD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.
B) IDENTIFICAR Y RESOLVER PETICIONES E INCIDENCIAS SURGIDAS EN MADRID SALUD RESPECTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA, PROTECCIÓN DE DATOS Y OTROS.

18. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA ASCENDENTES.	NÚMERO	34.000
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA DESCENDENTES	NÚMERO	95
ENCUENTROS INFORMATIVOS.	NÚMERO	8
ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE REC.	NÚMERO	4
Nº NORMAS AENOR SOLICITADAS /Nº NORMAS AENOR ADQUIRIDAS.	PORCENTAJE	90
Nº LICENCIAS DE DERECHOS DE AUTOR O DE EDICIÓN SOLICITADAS/ Nº LICENCIAS DE DERECHOS DE AUTOR O DE EDICIÓN GESTIONADAS.	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) COMENZAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA.
- B) LIDERAR LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA CON EL OBJETIVO PERMANENTE DE TRANSMITIR INFORMACIÓN ÚTIL, NECESARIA Y OPORTUNA.
- C) TRANSMITIR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA, LOS PRINCIPIOS ETICOS DE MADRID SALUD Y LA GUIA DE LENGUAJE NO SEXISTA DE MADRID SALUD. ESTABLECIENDO REUNIONES DE COORDINACION CON LOS RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN EXTERNA, PRENSA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA, PARA CREAR UN DISCURSO COHERENTE Y ÚNICO.
- D) COMUNICAR EL PLAN DE ACOGIDA Y PONER EN MARCHA EL PLAN DE JUBILACION.
- E) PROMOVER LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE LUXEMBURGO COMO COMPROMISO DE MADRID SALUD DE ACEPTAR E IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO COMO PRIMER PASO PARA LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE EMPRESA SALUDABLE (SIGES) Y PROMOVER JUNTO A LA SG P.R.L ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- F) ORGANIZAR ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL TALENTO Y ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA AUMENTAR EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA ENTRE EL PERSONAL EN ACTIVO Y JUBILADO DE MADRID SALUD Y EXTENSIBLES A FAMILIARES.
- G) PROPONER ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO ENTRE PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL VOLUNTARI@S POR MADRID.
- H) PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN Y COMUNICAR LAS PRACTICAS DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
- I) GESTIONAR Y ORGANIZAR LOS ACTOS INSTITUCIONALES Y PROTOCOLARIOS Y COMUNICAR LAS NORMAS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO.
- J) COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES GESTORAS DE MADRID SALUD PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS EN AYRE SALUD Y EFECTUAR REUNIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE GESTION DE LA INTRANET AYRE , DEL PORTAL MUNIMADRID.ES Y DE LA WEB MADRIDSAUD.ES.
- K) UTILIZAR LA INTRANET (AYRE), EL BOLETÍN INFORMATIVO DE LOS EMPLEADOS/AS MUNICIPALES (BIEM), LA RED SOCIAL CORPORATIVA (AYRE SOCIAL) PARA COMPARTIR CONOCIMIENTO, FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD Y POTENCIAR HABITOS SALUDABLES EN EL ENTORNO LABORAL.
- L) PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO "AREA INTERNA" DE LA WEB MADRIDSAUD PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA CON EL PERSONAL JUBILADO.
- M) PRESENTAR EL CENTRO DE DOCUMENTACION COMO RECURSO DE APOYO A LA DIFUSIÓN, INVESTIGACION Y FOMENTO DE LA LECTURA. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES PROPIAS, TRAMITAR LA SOLICITUD DE NÚMERO DE DEPÓSITO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN. ACTUALIZAR Y DIFUNDIR EL CATALOGO DE PUBLICACIONES Y FOMENTAR EL INTERCAMBIO BIBLIOTECARIO.
- N) COMPRAR NORMAS UNE, UNE-EN Y UNE-EN-ISO, LIBROS Y ARTICULOS CIENTIFICOS.
- O) DETECTAR Y PROPONER NECESIDADES DE FORMACIÓN Y FAVORECER UN ENTORNO CIENTIFICO DANDO VALOR AL TALENTO INVESTIGADOR, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD TECNICA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- P) PARTICIPAR EN FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, SEGURIDAD, BIENESTAR, ETICA, SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			8.959.793
1 0				ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			98.513
1 0 1				RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		98.513	
1 0 1 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.513		
1 2				PERSONAL FUNCIONARIO			5.481.783
1 2 0				RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.046.076	
1 2 0 00				SUELDOS DEL GRUPO A1	362.342		
1 2 0 01				SUELDOS DEL GRUPO A2	288.206		
1 2 0 03				SUELDOS DEL GRUPO C1	335.726		
1 2 0 04				SUELDOS DEL GRUPO C2	602.205		
1 2 0 05				SUELDOS DEL GRUPO E	73.348		
1 2 0 06				TRIENIOS	384.249		
1 2 1				RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.435.707	
1 2 1 00				COMPLEMENTO DE DESTINO	1.040.593		
1 2 1 01				COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.247.604		
1 2 1 03				OTROS COMPLEMENTOS	147.510		
1 3				PERSONAL LABORAL			398.841
1 3 0				LABORAL FIJO		341.044	
1 3 0 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	238.617		
1 3 0 01				HORAS EXTRAORDINARIAS	394		
1 3 0 02				OTRAS REMUNERACIONES	102.033		
1 3 1				LABORAL TEMPORAL		57.797	
1 3 1 00				RETRIBUCIONES BÁSICAS	19.404		
1 3 1 02				OTRAS REMUNERACIONES	38.393		
1 4				OTRO PERSONAL			1.085.336
1 4 3				OTRO PERSONAL		1.085.336	
1 4 3 02				PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	74.906		
1 4 3 03				AJUSTES TÉCNICOS	1.000.000		
1 4 3 04				FONDO SUSTITUCIONES	9.200		
1 4 3 99				OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.230		
1 5				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			238.625

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		232.527	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	232.527		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.098	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.098		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.656.695
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.406.288	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.406.117		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	171		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		50.722	
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	38.453		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	12.269		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		199.685	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	39.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	90.200		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	37.764		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	32.050		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	171		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			5.699.819
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			263.786
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.900	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.900		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		232.631	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	232.631		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		29.255	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	29.255		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			537.013
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		528.644	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	528.644		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		5.577	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.577		
2	1	5		MOBILIARIO		2.792	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.792		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.837.060
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		101.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	51.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		979.591	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	573.818		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	247.561		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	21.212		
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	60.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		53.213	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	43.595		
2	2	3		TRANSPORTES		50.960	
2	2	3	00	TRANSPORTES	50.960		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	10.000		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		277.997	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	144.999		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	19.998		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	20.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	93.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.356.699	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.157.478		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.192.721		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	6.500		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			61.960
2	3	0		DIETAS		6.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		12.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		43.960	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	43.860		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	100		
3				GASTOS FINANCIEROS			2.655
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			2.655
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.655	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.655		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				INVERSIONES REALES			387.620
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			329.619
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		264.419	
6	2	3	00	MAQUINARIA	229.419		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	35.000		
6	2	5		MOBILIARIO		22.700	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	17.700		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.500	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.500		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		40.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	40.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			50.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		30.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	30.000		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		20.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	20.000		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			8.001
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		8.001	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.001		
TOTAL PROGRAMA							15.081.087



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
			DATOS EN EUROS
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	44.141.861	86,82
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.328.622	12,45
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	374.400	0,74
OPERACIONES CORRIENTES		50.844.883	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		50.844.883	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		50.844.883	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PREVENIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO Y LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. EMPODERAMIENTO DESDE LAS DIVERSIDADES SEXUALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	58.959
PORCENTAJE DE MUJERES QUE SON ATENDIDAS EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	89
GRUPOS/TALLERES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA REALIZADOS	NÚMERO	715
ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	106
TEST DE VIH REALIZADOS	NÚMERO	1.202
MUJERES QUE SE REALIZAN UN TEST HIV SOBRE EL TOTAL REALIZADO	PORCENTAJE	29
CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y VIH	NÚMERO	2.194
MUJERES QUE SON ATENDIDAS EN CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y HIV	PORCENTAJE	44
INDICE DE FEMINIDAD DE CONSULTA DE CONSEJO	PORCENTAJE	42

ACTIVIDADES

- A) ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LA CONSULTA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- B) DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
- C) ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA.
- D) ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DIRIGIDAS A PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA.
- E) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO.
- F) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
- G) INSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN, EN LAS QUE PARTICIPAN AGENTES DE IGUALDAD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PROMOVER ENTORNOS Y OPORTUNIDADES QUE FACILITEN UNA ALIMENTACIÓN SANA, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR Y LA CULTURA ECOLÓGICA. PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ADECUADA ALIMENTACIÓN	NÚMERO	170
GRUPOS TALLERES DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES REALIZADOS	NÚMERO	650
PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES	MUJERES	9.000
PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES	HOMBRES	4.000

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO.
B) ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR UNA DIABETES TIPO II. TEST DE FINDRISK.
C) INTERVENCIÓN INTENSIVA CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA.
D) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: RUTAS EN BICICLETA POR LUGARES SINGULARES DE LA CIUDAD Y ESPACIOS VERDES.
E) DINAMIZACIÓN DE HUERTOS SALUDABLES.
F) ACTIVIDADES COMUNITARIAS DIRIGIDAS A PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS Y DE CULTURA ECOLÓGICA.

03. CUIDAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR, DESDE LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE INTERVIENE	NÚMERO	342
GRUPOS TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MEDIO ESCOLAR	NÚMERO	1.769
CENTROS EDUCATIVOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL	NÚMERO	93

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
C) CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
D) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
E) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y NIÑAS, Y DE GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (VISITAS DE CENTROS EDUCATIVOS AL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL, COLUTORIO SEMANAL EN COLEGIOS CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ETC).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y, GLOBALMENTE, LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	8.428
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	MUJERES	3.493
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	HOMBRES	636
GRUPOS/TALLERES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON PERSONAS MAYORES	NÚMERO	256
USUARIAS VACUNADAS	MUJERES	2.001
USUARIOS VACUNADOS	HOMBRES	1.575
USUARIAS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	MUJERES	1.280
USUARIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	HOMBRES	566

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- B) ACTIVIDADES DE DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO, ANSIEDAD Y ESTRÉS.
- C) REALIZACIÓN DE GRUPOS Y TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD, DETERIORO COGNITIVO Y SALUD MENTAL (ANSIEDAD Y ESTRÉS).
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.

05. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ANIMALES ESTERILIZADOS ADOPTADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS CONTROLADAS DE G	NÚMERO	1.000
GATOS ESTERILIZADOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN.
- B) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.
- C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA) EN LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	99
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12
MUESTRAS DE ALIMENTOS CONFORMES SOBRE LAS MUESTRAS TOMADAS	PORCENTAJE	93

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
- B) CUMPLIR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
- C) EVALUAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO EN ARA DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
- D) PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ALÉRGICOS, INTOLERANTES O INFANCIA.
- E) TRASLADAR DE INMEDIATO LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD, SEGÚN SEA LA COMPETENCIA, PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
- F) TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
- G) INFORMAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

07. DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
NÚMERO DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS	NÚMERO	2.500
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN MENOS DE 24 H SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	80
BECA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS Y MULTIVARIANTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTR	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
- B) ATENCIÓN A TODOS LOS AVISOS COMUNICADOS POR AVISTAMIENTO DE VECTORES O PLAGAS EN LA CIUDAD. REALIZACIÓN DEL INFORME AMBIENTAL DE CADA INCIDENCIA/AVISO COMUNICADO. CONTESTACIÓN AL DENUNCIANTE.
- C) PROMOVER EL AUMENTO DEL NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN CUANTO AL TIEMPO DE RESPUESTA, SIENDO EN TODO CASO INFERIOR A 24 HORAS, COMO COMPROMISO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS DE LA CIUDAD, PUBLICADA EN 2013.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA CIUDAD DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

09. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	40
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA	NÚMERO	100
INFORMES DE SIMULACROS DE EVACUACION	NÚMERO	30
VISITAS DE ASESORAMIENTO TECNICO	NÚMERO	100
ACTIVIDADES INFORMATIVAS Y FORMATIVAS DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS	NÚMERO	40
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	MUJERES	400
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	HOMBRES	400

ACTIVIDADES
A) REALIZAR EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
B) REALIZAR EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS LABORALES.
C) ELABORAR INFORMES DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS EN CENTROS MUNICIPALES.
D) INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA ELABORADOS.
E) VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A CENTROS MUNICIPALES.
F) ENTREGA DE ELEMENTOS INFORMATIVOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES DE RIESGOS.

10. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	MUJERES	2.640
VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	300

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS GINECOLÓGICOS PROGRAMADOS EN LA SECCIÓN DE SALUD LABORAL DE LA MUJER.
- C) VACUNACIONES.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

11. COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES REALIZADOS	NÚMERO	80
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	30
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO	8
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACIÓN CELEBRADAS	NÚMERO	13
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA	NÚMERO	3
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACIÓN DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
- B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, DE ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
- C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TELEFÓNICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS. ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL. ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL:AGUAS	NÚMERO	1.800
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	500
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO : AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	600
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA	NÚMERO	152
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL. DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD Y CONTROL AMB	NÚMERO	100
ENSAYOS REALIZADOS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	4.500
ENSAYOS REALIZADOS SOBRE MUESTRAS FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	900
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN MU	NÚMERO	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS	PORCENTAJE	85
EFICACIA, TIEMPO DE RESPUESTA ADAPTADO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE (EN (EMISION DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INFERIOR A 20 D	PORCENTAJE	85

ACTIVIDADES

- A) EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.
- B) DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.
- C) PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BOA'S, REGULACION DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACION DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC).
- D) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.
- E) MEJORAR LA CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA Y PREVENIR EL TABAQUISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, LABORAL O COMUNITARIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	MUJERES	494
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR	HOMBRES	377
GRUPOS DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA REALIZADOS	NÚMERO	88
MUJERES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	34
HOMBRES QUE DEJAN DE FUMAR SOBRE HOMBRES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	PORCENTAJE	30

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA Y CAPTACIÓN DE PERSONAS QUE QUIEREN DEJAR DE FUMAR.
B) CONSULTA INDIVIDUAL DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.
C) REALIZACIÓN DE SESIONES GRUPALES PARA DEJAR DE FUMAR.

14. REDUCIR LA BRECHA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SENSIBLE A LA EQUIDAD, DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES ENFOCADAS AL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO DE LOS BARRIOS Y A LA EQUIDAD EN SALUD	NÚMERO	0
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y EQUIDAD EN SALUD	MUJERES	0
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y EQUIDAD EN SALUD	HOMBRES	0
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NIÑAS	559
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NIÑOS	584
BARRIOS CON INTERVENCIONES COMUNITARIAS DE ACTIVOS EN SALUD	NÚMERO	11

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES GRUPALES PARA REVISAR LOS ROLES DE GÉNERO IMPERANTES Y SU IMPACTO EN LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA.
B) PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN ENFOCADOS AL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO DE LOS BARRIOS Y A LA EQUIDAD EN SALUD.
C) ACTIVIDADES DE ACCESO A POBLACIONES Y GRUPOS MÁS VULNERABLES (INFANCIA EN SITUACIÓN SOCIAL DE RIESGO, PERSONAS SIN HOGAR) PARA OFRECER SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
D) REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LOS SERVICIOS.
E) CELEBRACIÓN DE UNA JORNADA SOBRE ATENCIÓN COMUNITARIA DE SALUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.
F) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

15. DESARROLLAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA SUPERAR LAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS MALESTARES COTIDIANOS Y PREVENIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS. PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y LOS EFECTOS PERJUDICIALES SOBRE LA SALUD. MADRID CIUDAD DE LOS CUIDADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA EN LA PREVENCIÓN DE	NÚMERO	3
BECAS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDAS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA GRUPAL PARA REDUCIR LOS SEN	NÚMERO	1
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO	NÚMERO	1
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES ORGANIZADAS PARA FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA	NÚMERO	400
NÚMERO DE ORGANIZACIONES CONTACTADAS EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN /IMPLEMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES GRUPO	NÚMERO	200
SESIONES DE INTERVENCIÓN GRUPAL PARA SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA DEL FINAL DE LA VIDA	NÚMERO	80
MUJERES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	MUJERES	60
HOMBRES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	HOMBRES	40
COMERCIANTES Y ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS) DEL BARRIO CONTACTADOS Y ADHERIDOS VOLUNTARIAMENTE AL PROYECTO	NÚMERO	400
MUJERES (VECINAS) ADHERIDAS VOLUNTARIAMENTE AL PROYECTO COMO OBSERVADORES INFORMALES	MUJERES	20
HOMBRES (VECINOS) ADHERIDOS VOLUNTARIAMENTE AL PROYECTO COMO OBSERVADORES INFORMALES	HOMBRES	10
MUJERES IDENTIFICADAS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	MUJERES	300
HOMBRES IDENTIFICADOS CON SENTIMIENTOS DE SOLEDAD	HOMBRES	200
HOMBRES/NIÑOS/PÚBERES Y ADOLESCENTES ATENDIDOS PARA PREVENIR EL DUELO COMPLICADO POR FALLECIMIENTO DE MENORES	NÚMERO	20
MUJERES/NIÑAS/PUBERES Y ADOLESCENTES ATENDIDAS PARA PREVENIR EL DUELO COMPLICADO POR FALLECIMIENTO DE MENORES	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTE EN LA PREVENCIÓN DE MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA.
- B) FACILITAR LOS CUIDADOS EN LOS BIENESTARES Y MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y FORTALECER EL SENTIMIENTO DE COMUNIDAD MEDIANTE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- C) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO.
- D) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO POR FALLECIMIENTO DE MENORES DE EDAD.
- E) INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL PARA REDUCIR LOS SENTIMIENTOS DE SOLEDAD.
- F) INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES INSPECTORAS PROGRAMADAS (PAP)	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DISTRITOS SOLICITADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ADECUAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
B) ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
C) ANALIZAR, EVALUAR Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
D) EVALUAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
E) PLANIFICAR, PROGRAMAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

17. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS.	HOMBRES	6.000
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS.	MUJERES	7.000
VACUNAS ADMINISTRADAS DE CALENDARIO VACUNAL	HOMBRES	2.100
VACUNAS ADMINISTRADAS DE CALENDARIO VACUNAL	MUJERES	2.200

ACTIVIDADES
A) VACUNACIÓN A VIAJEROS / AS.
B) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS / VIAJERAS INTERNACIONALES.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
D) VACUNACIÓN DE CALENDARIO VACUNAL EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD Y CENTRO JOVEN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

18. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	450
CONTROLES	NÚMERO	1.400
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	500
AUDITORIAS	NÚMERO	850

ACTIVIDADES

- A) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISAR QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS, QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) LLEVAR A CABO AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZAR CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMIDOR FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) LLEVAR A CABO TOMAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENIR EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

19. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	650
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS	NÚMERO	700
GATOS DEVUELTOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.200

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
- B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS. ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES ADOPTADOS.
- D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
- E) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

20. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y VIVIENDAS DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	4.500
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTIINFESTACION	NÚMERO	50
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS PARTICULARES POR DERIVACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	NÚMERO	250

ACTIVIDADES

- A) PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS PROGRAMADO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL. INSPECCIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y TRATAMIENTO BIOCIDA EN LOS CASOS EN LOS QUE SE REQUIERE ESTA ACTUACIÓN.
- B) ATENCIÓN A AVISOS POR PLAGAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y VIVIENDAS PARTICULARES DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES, ASÍ COMO EN CASOS DE MULTIINFESTACIÓN DE VARIAS VIVIENDAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BIOCIDA EN SU CASO, ASÍ COMO SEGUIMIENTO.
- C) INFORMES AMBIENTALES RELACIONADOS CON LOS AVISOS ATENDIDOS.
- D) EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
- E) ELABORACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS. FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN DICHA MATERIA.

21. VIGILAR LOS EFECTOS PARA LA SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	35
ESTUDIOS DE IMPACTO EN SALUD	NÚMERO	2
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS SOBRE LA SALUD DE LOS RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS PARA LA SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
- B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRÍO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN LA SALUD.
- C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS PARA LA SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES; PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNO URBANOS SALUDABLES.
- D) ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN LA SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.

22. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	2.000
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	650
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2019 CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2019 PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- C) DIRIGIR, SUPERVISAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES INSPECTORAS, TANTO DESDE LA PROPIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO, COMO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON RESPONSABLES SANITARIOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.
- D) RACIONALIZAR LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
- E) DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
- F) REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
- G) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO (CE) 882/2004 SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

23. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD, SUPONE LA PRESENCIA DE ESTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	5.000
ACTUACIONES ATENDIDAS EN UN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 HORAS SOBRE PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO	PORCENTAJE	85
SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	400
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	1.200
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	1.500
OTROS ANIMALES, DISTINTO DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	500
PERROS INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	NÚMERO	1.400
GATOS INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	NÚMERO	1.900
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	PORCENTAJE	90
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS, E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
- B) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
- C) CONTROL SANITARIO Y REGISTRO DE ANIMALES AGRESORES Y/O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- D) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LOS ANIMALES.
- E) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
- F) CONTROL Y REGISTRO DE COLONIAS DE GATOS URBANOS.

24. CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DE DISTRITO	NÚMERO	600
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	PORCENTAJE	95
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA (ESTÉTICA, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS) Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN LA SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS A AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.

25. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.800
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	96
MUESTRAS APTAS PARA EL CONSUMO SOBRE LAS TOMADAS	PORCENTAJE	97
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	200
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) DISEÑAR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 140/ 2003 DE 7 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.
- B) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTRO DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.).
- C) DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
- D) CONTROLAR EL NIVEL DE PLOMO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES EDIFICADAS CON ANTERIORIDAD A 1980, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CITADO R.D. 140/2003.
- E) CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN ESTACIONES OFICIALES DE MUESTREO Y DEPÓSITOS EN COLABORACIÓN CON EL CANAL DE ISABEL II.
- F) CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO DEL CONSUMIDOR, SIGUIENDO EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, PRESTANDO UN SERVICIO AL CIUDADANO EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
- G) MANTENER LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TÉCNICOS.
- H) DESARROLLAR EL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
- I) EVALUAR EL PROGRAMA ANUAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO, CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCEIVOS.
- J) DESARROLLAR UNA NUEVA CARTA DE SERVICIOS RELATIVA AL AGUA DEL GRIFO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

26. COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA, A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS REALIZADAS EN LA SECCIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	NÚMERO	12.600
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE MADRID SALUD	NÚMERO	550.000

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE DIVERSAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
 B) REALIZACIÓN DE DIVERSAS PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

27. MEJORA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUESTRAS ANALIZADAS EN LAS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	120
PARÁMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN POR	NÚMERO	700
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN: FAPAS (FOOD ANALYSIS PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), FEPAS (FOOD EXAMINATION PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), M.A.P.A. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN), GSC (GABINETE DE SERVICIOS DE CALIDAD), BIPEA, DRRR, IELAB, ETC... (ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS DE ANÁLISIS INTERCOMPARATIVOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE LABORATORIO).

28. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INSTALACIONES DE ALTO RIESGO, SUJETAS A INSPECCIÓN, EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL INSPECCIONADAS	NÚMERO	140
INSTALACIONES INSPECCIONADAS SOBRE INSTALACIONES CENSADAS	PORCENTAJE	100
INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO MENOR DE LEGIONELOSIS MUESTREADAS COMO APOYO A OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	NÚMERO	50
SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN INSPECCIONADOS	NÚMERO	140

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
- B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- C) MUESTREO PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIESGO, CAMIONES DE BALDEO, MÁQUINAS QUITAPINTADAS).
- D) INSPECCIÓN Y MUESTREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN EN TERRAZAS.

29. CONTROL HIGIÉNICO-SANITARIO DE VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITOS Y ENSERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	400
EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	90
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	20
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DENUNCIA	DÍAS	90

ACTIVIDADES

- A) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON MOTIVO DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
- B) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS A DEMANDA POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
- C) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y EN SU CASO SANEAR EL INMUEBLE.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

30. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN DEMANDA DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
VISITAS ATENDIDAS	NÚMERO	4.500
SATISFACCIÓN (PUNTUADA POR ENCIMA DE 8) DE LOS USUARIOS/AS DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL SOBRE EL TOTAL DE USUARIOS/AS	PORCENTAJE	85

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) EN ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS/LOS USUARIOS.
- B) INFORMAR DE FORMA CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA QUE ACUDA AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) PARA REALIZAR UNA GESTIÓN.
- C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
- D) PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y FACILITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

31. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	85
VALORACIÓN PROCESOS DE CAMBIOS DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO.
B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO REALIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIOS DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD.
C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

32. ATENCIÓN A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL EN AMBIENTES EXTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	70
RECLAMACIONES ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

33. FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EXTRAMUNICIPALES O SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	115
COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	10
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DESTINATARIOS.
C) PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

34. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
AVISOS ATENDIDOS DE INCIDENCIAS POR PALOMAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	400
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	3.000

ACTIVIDADES
A) ATENCIÓN A LOS AVISOS DE PROBLEMAS POR PRESENCIA DE PALOMAS EN LA VÍA PÚBLICA Y ESPACIO MUNICIPAL. INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.
B) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE CONTROL POBLACIONAL (EN SITUACIONES Y UBICACIONES DE SOBREPOBLACIÓN; CAPTURA DE PALOMAS Y DERIVACIÓN A PALOMARES CONTROLADOS).

35. EMITIR INFORMES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS (DOCUMENTO ACREDITATIVO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	2.000
TIEMPO DE RESPUESTA	DÍAS	10
INFORMES EMITIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN A DEMANDA DE INFORMES DE HABITABILIDAD COMO REQUISITO PRECEPTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN SOCIAL.
B) VISITA DE COMPROBACIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE Y CUMPLIMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE HABITABILIDAD Y GESTIÓN INFORMÁTICA.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

36. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y MEDIA) SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
- B) REALIZAR INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO I Y II).
- C) ACTIVAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DEL MISMO.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

37. EFECTUAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CONTRATOS DE SUMINISTRO SAMUR	NÚMERO	3
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO	40

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR.
- B) REGISTRAR EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR MÉDICO , DISPENSACIÓN Y STOCK) DE SAMUR-PROTECCION CIVIL.

38. CAPTACIÓN ACTIVA DE POBLACIÓN DIANA DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA BARRIOS SALUDABLES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	NÚMERO	90
ACTIVIDADES GRUPALES EN CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE MAYOR	NÚMERO	360
INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD CON POBLACIÓN VULNERABL	NÚMERO	25

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.
- B) ACTIVIDADES GRUPALES EN LUGARES CLAVE DE LA COMUNIDAD (CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DE MAYORES Y CENTROS CULTURALES, ETC).
- C) INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CON POBLACIÓN VULNERABLE.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			44.141.861
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			32.574.228
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		13.044.505	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	4.747.737		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	3.114.244		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	816.430		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	1.640.138		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	299.743		
1	2	0	06	TRIENIOS	2.426.213		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.529.723	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.876.942		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.833.728		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	819.053		
1	3			PERSONAL LABORAL			1.577.173
1	3	0		LABORAL FIJO		1.277.514	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	605.870		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.652		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	669.992		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		299.659	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	116.801		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	182.858		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			450.862
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		418.759	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	418.759		
1	5	1		GRATIFICACIONES		32.103	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	32.103		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.539.598
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		8.548.164	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	8.547.253		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	911		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.508	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	13.508		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		977.926	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	478.191		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	202.899		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	295.925		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	911		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.328.622
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			396.076
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		396.076	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	396.076		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.882.546
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		2.750.453	
2	2	1	04	VESTUARIO	24.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	849.918		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	57.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.707.535		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		215.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.913.093	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	134.220		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.774.922		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			50.000
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		50.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	50.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			374.400
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			374.400
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		374.400	
4	8	2	01	BECAS	374.400		
TOTAL PROGRAMA							50.844.883



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 067 **SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**
G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 **ADICIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	9.377.052	56,28
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.489.245	32,95
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.794.560	10,77
OPERACIONES CORRIENTES		16.660.857	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		16.660.857	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		16.660.857	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER ACCIONES PARA EVITAR Y/O RETRASAR LA EDAD DE INICIO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE GENERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE INTERVIENE	NÚMERO	350
ALUMNAS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	5.500
ALUMNOS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	5.500

ACTIVIDADES

A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO DE RIESGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, Y EN CENTROS Y AULAS DE OTROS NIVELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN PROBLEMAS ASOCIADOS A LAS ADICCIONES, EN LAS QUE SE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE ALUMNAS Y ALUMNOS.

02. POTENCIAR LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y A MEDIADORES SOCIALES RELACIONADOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
FAMILIARES (MUJERES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	350
FAMILIARES (VARONES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	750
FAMILIARES ASISTENTES A GRUPOS EN CONTEXTOS EDUCATIVO Y COMUNITARIO	NÚMERO	900
MEDIADORES SOCIALES FORMADOS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

A) PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR (CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN).
B) FORMACIÓN ON LINE A FAMILIAS, MEDIADORES SOCIALES Y OTROS AGENTES DE SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. POTENCIAR LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DIRIGIDAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FAVORECIENDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	400
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.300
PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN ZONAS DE CONSUMO	NÚMERO	7.000
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	50
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN SITUACIÓN DE CONSUMO ACTIVO DE DROGAS Y/O USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A LAS ACTUACIONES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.
- C) PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTERVENCIÓN EN ZONAS DE CONSUMO ACTIVO (BOTELLÓN) PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MISMO.

04. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS QUE NO PUEDEN O NO QUIEREN DEJAR EL CONSUMO DE DROGAS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	MUJERES	35
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	HOMBRES	250
MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	MUJERES	65
VARONES ATENDIDOS EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	HOMBRES	270
MUJERES INMIGRANTES CAPTADAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	MUJERES	20
USUARIOS INMIGRANTES CAPTADOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	HOMBRES	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS	PORCENTAJE	30
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	90
SESIONES DE DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN EN RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD	PORCENTAJE	20
SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS RECURSOS	NÚMERO	6

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIO SANITARIA PARA DROGODEPENDIENTES, EN HORARIO DE 21 A 8 HORAS, TODOS LOS DIAS DEL AÑO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS, A LAS NECESIDADES SOCIO SANITARIAS BÁSICAS Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- B) SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MÓVIL, PARA LA CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN ESPECIAL SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS MUJERES VULNERABLES.
- C) SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO, OFRECIÉNDOLES LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN.
- D) ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CAPTACIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD (EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN Y/O VÍCTIMAS DE TRATA).
- E) SESIONES O ACTUACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS RECURSOS.
- F) PROGRAMAS DE CAPTACIÓN Y REDUCCIÓN DEL DAÑO EN LOS DISTRITOS.

05. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES SUFICIENTE, QUE DESARROLLE UN TRATAMIENTO INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.900
VARONES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.600
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	825
MUJERES SIN HOGAR ATENDIDAS	NÚMERO	80
VARONES SIN HOGAR ATENDIDOS	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	400
VARONES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	1.600
GRUPOS DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A MUJERES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) SERVICIOS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DEL INSTITUTO DE ADICCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
- C) SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE LA OPIDEPENDENCIA (UNIDAD DE FARMACIA, UNIDADES DE DISPENSACIÓN Y OFICINAS DE FARMACIA).
- D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
- F) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
- G) GRUPOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES QUE ADAPTEN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES EN TRATAMIENTO.
- H) PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTUACIONES QUE PROPONGA EL GRUPO DE TRABAJO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PERTENECIENTE AL FORO TÉCNICO DE LAS ADICCIONES.
- I) SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- J) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.
- K) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN PERSONALIZADO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	150
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	650
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	85
PARTICIPACION DE HOMBRES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	340
INCORPORACION DE MUJERES DROGODEPENDIENTES A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	6
INCORPORACION DE HOMBRES DROGODEPENDIENTES A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	24
INCORPORACION DE MUJERES A EMPLEO	NÚMERO	50
INCORPORACION DE HOMBRES A EMPLEO	NÚMERO	300
INFORMES SOBRE DROGODEPENDIENTES EMITIDOS A JUECES	NÚMERO	1.400
ASESORAMIENTO A MUJERES DETENIDAS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	370
ASESORAMIENTO A HOMBRES DETENIDOS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	3.300

ACTIVIDADES

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) RECURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DROGODEPENDIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.
- D) ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL OCIO SALUDABLE PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS QUE SE TIENE EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- E) ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A JUECES, DETENIDOS/AS DROGODEPENDIENTES Y SUS FAMILIAS.
- F) ACCIONES DE MEDIACIÓN PENAL CON LOS AFECTADOS Y MANTENER LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL COLECTIVO DE PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES QUE ALCANZAN LA LIBERTAD CONDICIONAL.

07. FAVORECER UNA ACTITUD POSITIVA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES, MEJORANDO SU IMAGEN SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEDIACION Y SENSIBILIZACION Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE CONTEMPLAN LAS CARACTERISTICAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
ZONAS PROBLEMATICAS CON ACCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	10
ENTIDADES Y AGENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	50
INTERVENCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	1.700

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES Y FACILITAR SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA DE LOS BARRIOS.
- B) REALIZAR ACCIONES DE MEDIACIÓN CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC., Y DROGODEPENDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

08. MEJORAR LOS HÁBITOS DE SALUD Y AUTOCUIDADOS EN LA RED MEDIANTE ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
MUJERES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	280
VARONES ASISTENTES A SESIONES GRUPALES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD	NÚMERO	1.120
MUJERES DERIVADAS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	15
VARONES DERIVADOS AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	30

ACTIVIDADES

- A) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE FORMA INDIVIDUAL Y GRUPAL A DROGODEPENDIENTES EN TRATAMIENTO.
- B) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE SALUD E INTEGRACIÓN.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 **MADRID SALUD**
SECCIÓN: 067 **SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 311.02 **ADICIONES**

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			9.377.052
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			6.835.479
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.702.887	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	900.543		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	726.681		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	225.564		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	251.483		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	138.624		
1	2	0	06	TRIENIOS	459.992		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.132.592	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.226.952		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.740.581		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	165.059		
1	3			PERSONAL LABORAL			419.826
1	3	0		LABORAL FIJO		419.826	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	179.737		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	394		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	239.695		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			143.260
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		136.099	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	136.099		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.161	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.161		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.978.487
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.800.830	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.800.618		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	212		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		177.657	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	112.226		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	47.519		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	17.700		

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	212		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			5.489.245
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			17.070
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		17.070	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	17.070		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.276.943
2	2	1		SUMINISTROS		48.504	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.200		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	34.304		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	10.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		5.228.439	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	31.900		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	5.196.539		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			195.232
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		195.232	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	195.232		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.794.560
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.794.560
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.794.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.794.560		
TOTAL PROGRAMA							16.660.857



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

MADRID SALUD ANEXO DE INVERSIONES

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****ANEXO DE INVERSIONES****CENTRO: 508 MADRID SALUD****SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2019/000140	MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	229.419
311.00/623.00	MAQUINARIA	229.419
2019/000141	INSTALACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	55.000
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	35.000
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	20.000
2019/000143	EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	25.200
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	17.700
311.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.500
2019/000144	SEÑALIZACION PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	40.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	40.000
2019/000146	APLICACIONES INFORMATICAS MADRID SALUD	8.001
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.001
2019/000342	OBRAS DE REFORMA EN LOS DIVERSOS CENTROS MADRID SALUD	30.000
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	30.000
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		387.620
TOTAL SECCIÓN 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		387.620
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		387.620

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000140 MAQUINARIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	229.419

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
229.419			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000141 INSTALACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	35.000
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
55.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000143 EQUIPAMIENTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	17.700
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
25.200			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000144 SEÑALIZACION PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	40.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
40.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000146 APLICACIONES INFORMATICAS MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	8.001

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2019

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
8.001			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

**PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019****FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000342 OBRAS DE REFORMA EN LOS DIVERSOS CENTROS MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	30.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2019	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2019

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
30.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA DE ACTIVIDADES



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE
INGRESOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			13.246.650
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		13.246.650	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		13.246.650	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	13.246.650		
TOTAL CENTRO							13.246.650



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

AGENCIA DE ACTIVIDADES ESTADO DE
GASTOS



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
087	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE										
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	13.005.064	241.586								13.246.650
SECCIÓN 087		13.005.064	241.586								13.246.650
CENTRO 509		13.005.064	241.586								13.246.650



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 087 **DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

G. Progr.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	13.005.064	98,18
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.586	1,82
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		13.246.650	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		13.246.650	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		13.246.650	100,00



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 087 **DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
SOLICITUD DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	7.600
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000
SOLICITUD DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.000
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.300
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	600
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	400

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO PROGRESIVO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE TELEMÁTICA.
- G) IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO PROGRESIVO DE LA INSPECCIÓN TELEMÁTICA.
- H) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.200
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	800
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA INICIADOS	NÚMERO	3.200
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA RESUELTOS	NÚMERO	2.300
INSPECCIONES REALIZADAS DE OFICIO	NÚMERO	100
INSPECCIONES URBANISTICAS REALIZADAS DE DENUNCIA	NÚMERO	1.900

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
- B) ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- C) FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
- D) ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- E) ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
- G) ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
- H) REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
PROFESIONALES Y ECU ATENDIDOS A TRAVÉS DE AGENDA DE ATENC. PROFESIONAL	NÚMERO	200
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	58.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	650
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	650
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	25

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B) MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C) INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D) INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E) INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU).
F) VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA.
G) RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA.
H) REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.
J) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	3
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.100
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	650
INFORMES PRECEPTIVOS ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	175

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA.
B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE.
D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA GERENTE, Y EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORÍA JURÍDICA, CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES Y DEMÁS INSTANCIAS PÚBLICAS.
E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ECU EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.
F) GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS Y EL SISTEMA DE RECLAMACIONES DE PARTICULARES.
G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ECU DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
H) COMUNICACIÓN A LAS ECU DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA Y APOYO TÉCNICO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE TALLERES.
I) SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS FUNCIONES DE LAS ECU Y ASESORAMIENTO A LAS MISMAS EN CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	55
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO	NÚMERO	1.275
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS/SALIDAS DEL ALMACÉN DE MATERIAL	NÚMERO	18.000
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR	NÚMERO	10.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	15.419
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	167
RETRIBUCIONES	NÚMERO	1.100
SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	687
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	8
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION INTERNO	NÚMERO	1
PLANTILLA INCORPORADA AL PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE	50

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA.
- B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA.
- C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
- D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA (SERVICIOS DE CONDUCTORES/AS, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
- E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUIDOS, VACACIONES).
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
- G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
- H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
- I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
- J) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	44
EXPEDIENTES DE PAGO	NÚMERO	39
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 1	NÚMERO	162
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 2	NÚMERO	183
DEVOLUCIONES DE INGRESOS Y DEVOLUCIÓN DE AVALES TRAMITADAS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
- B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
- C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	3
INFORMES TÉCNICOS Y ASISTENCIA A PRECINTOS	NÚMERO	2.100
INSPECCIONES CONJUNTAS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
- B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
- C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
- D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
- E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2019
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTORICO MPAL. Y LOCAL	NÚMERO	700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	4
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	2
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS GESTION ORGANISMO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 087 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			13.005.064
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			96.318
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		96.318	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	96.318		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			9.396.572
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.188.611	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	608.931		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.233.517		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	241.616		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	650.761		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	57.130		
1	2	0	06	TRINIENOS	396.656		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.207.961	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.705.551		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.316.299		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	186.111		
1	3			PERSONAL LABORAL			179.285
1	3	0		LABORAL FIJO		179.285	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	161.342		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	17.943		
1	4			OTRO PERSONAL			15.794
1	4	3		OTRO PERSONAL		15.794	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	15.794		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			254.794
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		254.794	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	254.794		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			3.062.301
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.513.509	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.427.995		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	85.514		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.073	

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	08	TRANSPORTE JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.109		
1	6	1	09	OTROS GASTOS SOCIALES PENSIONISTAS	11.964		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		535.719	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	188.682		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	201.511		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	111.446		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.080		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			241.586
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			42.583
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		42.583	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	42.583		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.300
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	6.000		
2	1	5		MOBILIARIO		300	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	300		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			192.203
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		29.700	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000		
2	2	1		SUMINISTROS		10.907	
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.307		
2	2	1	04	VESTUARIO	3.600		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	5.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	500		
2	2	3		TRANSPORTES		3.196	
2	2	3	00	TRANSPORTES	3.196		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		132.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	130.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		16.400	
2	2	7	03	GASTOS POR ACCIÓN SUBSIDIARIA	5.000		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	6.400		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			500
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		500	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
TOTAL PROGRAMA							13.246.650



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ANEXOS DE PERSONAL



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

ANEXO DE PERSONAL
501 INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESUPUESTO 2019
CENTRO PRESUPUESTARIO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 016 GERENCIA DE LA CIUDAD

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	12
	A1-29	18
	A1-28	14
	A1/A2-26	19
	A1/A2-24	23
	A1/A2-22	17
	A2-20	21
	A2/C1-22	26
	C1-22	2
	C1-18	1
	C1-16	5
	C1/C2-18	18
	C2-18	4
	C2-17	1
	C2-16	5
	C2-14	4
	E-13	16
Total PERSONAL FUNCIONARIO		206
Total PERSONAL LABORAL		363
Total GENERAL		570



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

**ANEXO DE PERSONAL
503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE
MADRID**

PRESUPUESTO 2019**CENTRO PRESUPUESTARIO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	4
	A1-29	2
	A1-28	7
	A2-20	17
	C1/C2-18	5
	C2-16	2
	C2-14	20
	E-13	2
Total PERSONAL FUNCIONARIO		59
LABORALES ESTRUCTURA		298
LABORALES PROGRAMAS		5.550
Total PERSONAL LABORAL		5.848
Total general		5.908



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

**ANEXO DE PERSONAL
506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

PRESUPUESTO 2019
CENTRO PRESUPUESTARIO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 057 ECONOMÍA Y HACIENDA

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Director/a	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	5
	A1-29	28
	A1-28	63
	A1-24	2
	A1/A2-26	82
	A2/C1-22	112
	C1-22	59
	C1-21	2
	C1-18	1
	C1-16	42
	C1/C2-18	7
	C1/C2-17	130
	C1/C2-16	35
	C2-18	2
	C2-17	26
	C2-16	18
	C2-15	12
	C2-14	116
	E-13	31
Total PERSONAL FUNCIONARIO		773
Total PERSONAL LABORAL		135
Total general		909



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

**ANEXO DE PERSONAL
508 MADRID SALUD**

PRESUPUESTO 2019
CENTRO PRESUPUESTARIO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 067 SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	7
	A1-29	4
	A1-28	26
	A1-26	36
	A1-24	70
	A1-23	21
	A1-22	254
	A1/A2-26	16
	A1/A2-24	30
	A1/A2-23	13
	A2-24	13
	A2-23	23
	A2-22	173
	A2-20	61
	A2/C1-22	48
	A2/C1-20	5
	C1-22	6
	C1-20	1
	C1-18	7
	C1-16	75
	C1/C2-18	17
	C1/C2-17	5
	C1/C2-16	31
	C2-18	9
	C2-17	8
	C2-16	128
	C2-15	53
	C2-14	68
	E -13	67
Total PERSONAL FUNCIONARIO		1.275
Total PERSONAL LABORAL		58
Total general		1.334

Además, 4 funcionarios A1 en excedencia forzosa y 2 funcionarios A1 pendientes de adscripción.



PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

**ANEXO DE PERSONAL
509 AGENCIA DE ACTIVIDADES**

PRESUPUESTO 2019
CENTRO PRESUPUESTARIO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 087 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	3
	A1-29	7
	A1-28	9
	A1-24	2
	A1-22	14
	A1/A2-26	29
	A1/A2-24	18
	A1/A2-22	30
	A2-24	1
	A2-22	2
	A2-20	27
	A2/C1-22	15
	C1-22	4
	C1/C2-18	4
	C1/C2-17	1
	C1/C2-16	25
	C2-17	5
	C2-16	10
	C2-15	1
	C2-14	53
	E-13	8
Total PERSONAL FUNCIONARIO		268
Total PERSONAL LABORAL		5
Total general		274

